



CENTRE
INTERNATIONAL
POUR LA
PRÉVENTION
DE LA CRIMINALITÉ

INTERNATIONAL
CENTRE
FOR THE
PREVENTION
OF CRIME

CENTRO
INTERNACIONAL
PARA LA
PREVENCIÓN
DE LA CRIMINALIDAD

Observatorios de la delincuencia: Repertorio de experiencias internacionales

Joanie Prince
Stéphanie Ferland y
Serges Bruneau, CIPC

en colaboración con
Jean Carrière, PhD y
Valérie Sagant, CIPC

Marzo de 2009



**Este repertorio está pensado para ser actualizado con regularidad.
En este sentido, si usted está al tanto de observatorios que no
figuran en este documento, puede informarnos dirigiéndose a:**

**Joanie Prince
465, rue St-Jean, bureau 803
Montréal (Québec)
Canadá
H2Y 2R6
Teléfono: +1.514.288.6731 (poste 229)
Fax: +1.514.288.8763
Email: jprince@crime-prevention-intl.org**

ÍNDICE

Introduction	5
Sudáfrica	
Instituto Nacional para la Prevención del Delito y la Rehabilitación de los Delincuentes	10
Argentina	
Observatorio Argentino de Drogas	11
Australia	
Instituto Australiano de Criminología	14
Brasil	
Centro de Estudos de Criminalidade e Segurança Pública (CRISP)	16
Canadá	
Observatorio canadiense sobre las medidas judiciales adoptadas para enfrentar la violencia conyugal	18
Observatorio canadiense sobre la Prevención de la Violencia en la Escuela	20
Observatorio Montrealés de las Desigualdades Sociales y de la Salud	22
Chile	
Instituto nacional de la juventud	24
Observatorio Chileno de Drogas	25
Observatorio Regional de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche, Región de La Araucanía	27
Colombia	
Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana - CEACSC	29
Centro de Observación y Seguimiento de la Delincuencia Local	32
Observatorio del Delito	35
Observatorio de drogas de Colombia	37
Observatorio del Delito - Risaralda	38
España	
Observatorio de Seguridad	39
Estados Unidos	
Consejo Nacional sobre el Delito y Delincuencia	40
Francia	
Misión de Observación de la Delincuencia en la Aglomeración Tolosana	43
Observatorio de la seguridad -Aulnay-sous-Bois	45
Observatorio departamental de la violencia contra la mujer	48
Observatorio francés de drogas y toxicomanía	52
Observatorio Nacional de la Delincuencia	55
Observatorio nacional de la delincuencia en el transporte público	57
Observatorio nacional de la infancia en peligro	59
Observatorio nacional de las zonas urbanas sensibles	62
Observatorio parisiense de la tranquilidad pública	64
México	
Observatorio de Violencia Social y de Género	66

Perú	
Observatorio Peruano de Drogas-OPD	68
Reino Unido	
Home Office	71
Suiza	
Observatorio de la Seguridad - Lausana	73
Uruguay	
Observatorio nacional sobre violencia y criminalidad.....	75
Centro America	
Observatorio Centroamericano sobre Violencia.....	77
Latino America	
Observatorio LatinoAmericano de Seguridad Ciudadana	81
Europe	
Observatorio europeo de droga y toxicomanía (OEDT)	83
International	
Observatorio internacional de la violence escolar	835
UN-Habitat	87
Anexos	
Otros observatorios en todo el mundo.....	93
Cuestionario.....	97

INTRODUCCIÓN

El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) lleva a cabo desde su creación en 1994 trabajos relativos al manejo y control de la seguridad. Cuando un gobierno, un organismo internacional, un grupo de interés, una asociación o una organización comunitaria desean actuar en prevención del delito y en seguridad, la fase de observación de los fenómenos delictivos, de sus evoluciones y de los recursos movilizados para responder al problema resulta siempre esencial. El CIPC ha podido constatar en el curso de los años cómo ha aumentado esta demanda, en igual medida que se desarrollaban paralelamente las herramientas intelectuales y técnicas para enfrentarla. Se busca en general dos objetivos: aprehender la complejidad de los fenómenos criminales y trazar un cuadro general de ellos, y analizar, sobre fundamentos si no perfectamente objetivos al menos estables, sus evoluciones.

Pero si el principio parece simple, la realización de un observatorio de la criminalidad presenta complejas dificultades técnicas, científicas, políticas, organizativas y presupuestarias. Este repertorio de experiencias apunta a reunir la información disponible organizándola alrededor de dos desafíos principales. Fue realizada sobre la base del trabajo del Primer Encuentro Internacional sobre los Observatorios de la Delincuencia y la de Delegación Interministerial para la Ciudad (Francia), con el apoyo de las embajadas de Canadá en Francia y de Francia en Canadá, así como del Consulado General de Francia en Quebec y de la Delegación de Quebec en París.

El término «observatorio» es utilizado aquí en un sentido amplio que abarca organizaciones que contabilizan, analizan y dan a publicidad datos relativos a la delincuencia. Estas organizaciones pueden ser locales, regionales o provinciales, nacionales o supranacionales y cubrir el conjunto de la delincuencia o uno o varios campos temáticos.

Metodología

Se conformó una primera lista de observatorios a partir del conocimiento experto de los miembros del CIPC y de la red de profesionales del Centro con el fin de definir los principales parámetros a los que deberían responder los observatorios estudiados. Así, este análisis de las organizaciones dedicadas al problema de la delincuencia intenta abarcar situaciones vividas en diversos continentes y en distintas escalas, en Europa, en las dos Américas, en África y en Australia. En esta etapa del proyecto, únicamente Asia no ha sido objeto de investigación debido a que los sitios de Internet correspondientes se administran en idiomas que el equipo no domina.

Se ha prestado particular atención a la investigación de observatorios locales y de observatorios temáticos.

Con una grilla común a todos estos observatorios, examinamos la naturaleza jurídica, el funcionamiento, el financiamiento y la metodología que sustentan toda la problemática de los datos, los territorios geográficos cubiertos y la utilización de sistemas de información geográfica para la gestión de las bases de datos.

Indicadores obtenidos

Los observatorios pueden tomar varias formas según estén asociados a ministerios o a agencias gubernamentales por un lado o a organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro o a institutos universitarios asociados a facultades por otro. La naturaleza o el estatus jurídico de los observatorios tienen un impacto muy considerable sobre la definición del mandato, sobre la misión y las actividades de este organismo. Lo mismo es aplicable si el observatorio está incorporado a una organización que es la responsable de su financiamiento.

Además, la naturaleza y el estatuto de un observatorio influyen sobre la elección de los socios, miembros y clientelas a las que se apunta y por esto mismo sobre la red de distribución de los resultados de las investigaciones o de las estadísticas compiladas. Las modalidades de difusión de los resultados dependen igualmente de las clientelas y los socios que componen la base del observatorio. Por ejemplo, en algunos casos, la difusión se limita a la red intranet de los servicios de policía mientras que otros observatorios difunden su trabajo a todo el público sin restricciones. La estructura de funcionamiento y la red de pertenencia de los observatorios constituyen dos indicadores que completan este análisis.

Una parte importantes de nuestro análisis se concentró en los bancos de datos utilizados por los observatorios. Investigamos el origen de los datos: informaciones provenientes de censos, de encuestas, de proyectos de investigación o datos institucionales. También quisimos evaluar si las informaciones recopiladas por los observatorios iban más allá de la estadística mediante el agregado de datos cualitativos a los datos cuantitativos. Además, en nuestras entrevistas con los responsables, examinamos los diversos métodos de recolección de los datos en uso, así como la organización de los datos, sus tratamientos y análisis.

Se acordó especial atención al vínculo entre el dato y el territorio. Se pidieron precisiones a nuestros interlocutores respecto a la cuenca geográfica abarcada por el observatorio (local, municipal, regional, provincial, nacional, internacional), así como al nivel de “refinamiento” del dato georreferenciado, es decir, el grado de precisión de la información en cuanto a su localización.

Finalmente, hemos investigado si las organizaciones utilizaban un sistema de información geográfica (SIG) que permite a la vez administrar las bases de datos y analizar estas informaciones en el marco de los diversos recortes del territorio.

Cuando estaban disponibles, hemos compilado las informaciones sobre el presupuesto de funcionamiento y su origen con el fin de captar la importancia de los esfuerzos invertidos y el vínculo con los proveedores de fondos.

Recolección de la información relativa a cada observatorio

Los indicadores obtenidos nos permitieron elaborar grillas de análisis comunes a las organizaciones estudiadas. Las informaciones fueron recogidas en una primera etapa a partir de documentos públicos existentes, así como de contenidos disponibles en los sitios

de Internet. A partir de esta primera versión de la ficha de cada uno de los observatorios en estudio, realizamos una serie de entrevistas telefónicas con el fin de completar las respuestas a nuestra grilla o incluso obtener una confirmación de nuestro análisis. Varios de nuestros corresponsales nos hicieron llegar posteriormente informaciones complementarias para ampliar sus respuestas a las preguntas planteadas en la entrevista.

Variedad de las organizaciones estudiadas y de sus perfiles

Algunos observatorios de la delincuencia son servicios del Estado con un largo historial e importantes medios financieros, mientras que otros son recientes y sólo disponen de un presupuesto muy limitado. De manera similar, hay organizaciones que cuentan con un equipo interdisciplinario de varias centenas de miembros mientras que otros están sostenidos por una o dos personas. La escala de los territorios abarcados por las organizaciones observadas presenta también una imagen muy heterogénea. Incluso entre los observatorios nacionales observamos que los territorios cubiertos varían considerablemente (Australia es un país-continente). En el plano municipal, ciertas estructuras agrupan varias ciudades del interior de un mismo país y a veces en varios países distintos. Otras trabajan sobre un territorio muy pequeño – una ciudad chica o incluso un barrio.

Las principales características de las organizaciones estudiadas son las siguientes:

1. La naturaleza y el estatuto jurídico de la organización:
2. Creación gubernamental o no gubernamental
3. Incorporación administrativa o presupuestaria a una organización
4. Las misiones de la organización:
5. La misión del observatorio se limita a la difusión de información mediante publicaciones, la organización de coloquios o se sesiones de capacitación;
6. La misión del observatorio abarca igualmente la recolección de datos originales y de su tratamiento, actividades de organización y un seguimiento de los datos para realizar estudios comparativos.
7. ¿La estructura de funcionamiento es garantía de una plena autonomía o, por el contrario, el observatorio recibe mandatos?
8. ¿Los socios del observatorio forman una red exclusiva o abierta a especialistas externos (académicos), o directamente al gran público?
9. ¿El observatorio participa de una red de organizaciones intermunicipales, regionales, nacionales o internacionales?
10. La importancia del presupuesto y su recurrencia son factores a tomar en cuenta para evaluar la amplitud de los mandatos, así como el número de empleados o incluso la antigüedad de la organización.
11. Con el fin de sostener la misión del observatorio, ¿utiliza el observatorio bases de datos existentes o las complementa con recolecciones propias de datos originales?
¿Su papel consiste en distribuir datos existentes o en crear datos originales?
12. ¿Los trabajos del observatorio se abocan sobre un territorio de escala local, municipal, regional, provincial, nacional o internacional?
13. ¿Las informaciones tratadas por el observatorio son administradas por un sistema informático que utiliza la georreferencia (SIG – Sistema de Información Geográfica) para un análisis mejor asociado a la realidad del terreno?

Tipología de los observatorios

Es forzoso constatar en una primera aproximación al tema que encontramos dos grandes grupos de observatorios según pertenezcan o dependan de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales. El grado de autonomía y de independencia determinará que la misión y los mandatos de los observatorios estarán directamente fijados por agencias gubernamentales o más bien guiados por grupos de interés independientes de las instituciones responsables de la gestión de las cuestiones de la prevención y la seguridad.

Lo mismo ocurrirá en cuanto a la naturaleza de las informaciones recopiladas y tratadas si la organización recoge los datos oficiales existentes u obtiene sus propios datos a partir de investigaciones sobre el terreno, como puede ser el caso tratándose de una encuesta de victimización.

En la mayoría de los casos, la misión está definida por los socios de los observatorios teniendo en ocasiones el recurso a un conocimiento experto académico (comité científico) o incluso la implicación de grupos de ciudadanos o de asociaciones. Cuando las iniciativas son tomadas por un grupo de socios motivados por el mismo interés por un tema de prevención o de seguridad como por ejemplo la National League of Cities de los Estados Unidos o algunas comunas francesas, sus promotores se ven rápidamente confrontados a la voluntad política y a la capacidad de consagrar recursos financieros adecuados para asegurar que el desarrollo de las actividades se basen en el conocimiento y con la amplitud que el proyecto requiere.

En el examen de las informaciones utilizadas y difundidas por los observatorios estudiados, la credibilidad es variable según la naturaleza de los trabajos realizados para la recolección de la información y su tratamiento. Existe una gran amplitud entre la información oficial provista directamente por las organizaciones y retransmitida on-line o en forma de publicaciones, sin tratamiento o análisis alguno por parte de los observatorios, y los trabajos de encuesta y proyectos de investigación llevados a cabo por los organismos que ejercen un control de la calidad muy a menudo validado por un comité independiente de expertos.

Siempre vinculada con la confiabilidad de la información, la calidad del dato es tributaria del refinamiento de la encuesta según la escala en la que se ha hecho la recolección de informaciones sobre el territorio de estudio. Encontramos o no este refinamiento del dato en la difusión de los resultados según nos encontremos en un contexto de membresía cerrada o de gran difusión al público en general. En efecto, cuando los socios tienen acceso a los resultados dentro de un marco de absoluta confidencialidad, puede darse acceso a informaciones y resultados del tratamiento de estadísticas que incluirán a profesionales del campo de estudio. Por el contrario, los resultados difundidos al público en general tienen como corolario el agrupamiento de la información con el fin de evitar la divulgación de informaciones personales.

Lo mismo ocurre con la posibilidad de hacer seguimientos de la información a partir de censos o recolecciones sucesivas de datos que tengan por base reglas de entrada y

tratamiento de datos que permitan la comparabilidad: esto exige un análisis de las tendencias sobre un cierto período de tiempo. La historicidad es una cualidad de las bases de datos que permite elucidar mucho más que las tendencias del pasado ya que ofrece la posibilidad de elucidar vistas prospectivas a partir de modelos que simulan la situación evolutiva de ese territorio. Debe subrayarse la importancia de incluir en las bases de datos informaciones complementarias como las estadísticas socioeconómicas, con el fin de contextualizar los datos del delito en la realidad del terreno y no en abstracto.

Los observatorios están planteados en general como lugares de investigación, lugares de formación y lugares de intercambio a través de publicaciones y coloquios. Los modos de funcionamiento de las organizaciones observadas nos sugieren que los desafíos principales giran en torno de tres polos: la naturaleza del mandato y de la misión del observatorio; la red en la que se inscribe este observatorio con el fin de evitar cerrarse a otras experiencias y conocimientos; y la difusión de los resultados de la investigación hacia el público más amplio posible con la salvedad de utilizar diversas categorías de usuarios con niveles de seguridad según la confidencialidad de la información.

Cuestionario sobre los observatorios de la criminalidad

A fin de actualizar regularmente el catastro mundial de observatorios, hemos elaborado un cuestionario (ver documento adjunto) dirigido a los responsables de observatorios de la criminalidad. Este cuestionario permite analizar las características de diferentes organizaciones y seguir su evolución durante un año.

Crterios agrupados para el análisis de los observatorios de la delincuencia

Naturaleza estatus jurídico

- Dependencia administrativa
- Naturaleza y estatuto jurídico

Objetivos de la organización

- Misión
- Actividades

Estructura y funcionamiento

- Estructura de funcionamiento
- Miembros de clientelas a las que se apunta
- Afiliación
- Red de pertenencia

Financiamiento

- Presupuesto de funcionamiento y origen del mismo

Difusión de la información

- Red de distribución
- Modalidades de difusión de los resultados

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

- Banco de datos utilizados
- Tipos de banco de datos
- Origen de los datos
- Informaciones provenientes de censos, encuestas, proyectos de investigación, datos institucionales
- Datos cuantitativos y cualitativos
- Métodos de recolección de datos
- Tratamiento y análisis de los datos
- Organización de los datos
- Utilización de un SIG
- Cuenca geográfica cubierta por el observatorio: local, municipal, regional, provincial, nacional, internacional
- Refinamiento del dato georreferenciado

Instituto Nacional para la Prevención del Delito y la Rehabilitación de los Delincuentes Sudáfrica



<http://www.nicro.org.za/home/>

Naturaleza y estatus jurídico

NICRO es una organización sin fines de lucro fundada en 1910 como Asociación Sudafricana de Ayuda al Detenido y rebautizada NICRO (National Institute for Crime Prevention and Rehabilitation of Offenders - Instituto Nacional para la Prevención del Delito y la Rehabilitación de los Delincuentes) en 1970.

Objetivos de la organización

NICRO tiene por objetivo hacer de Sudáfrica un país más seguro.

- Programas: Reintegración de los detenidos, Apoyo Comunitario a la Víctima, Penas alternativas a la cárcel y desarrollo de la juventud, proyecto de oportunidades económicas.
- NICRO Enterprise Finance (financiamiento a emprendedores): ayudar a quienes desean empezar sus propios negocios en conjunción con servicios de capacitación ofrecidos por medio del proyecto de oportunidades económicas.

Estructura y funcionamiento

- Delincuentes
- Víctimas
- Áreas de bajos recursos
- Cuatro directores nacionales y nueve directores provinciales
- Cada uno de los cuatro programas de NICRO está administrado por un gerente nacional de programa en la oficina nacional
- Los programas tienen gerentes de proyecto en las provincias
- Hay un coordinador de financiación y un coordinador de investigación en la oficina nacional, así como apoyo administrativo
- Un plantel de 240 empleados y cerca de 600 voluntarios ofrecen sus servicios en las nueve provincias

Presupuesto

Se financia a través de donaciones, subsidios, patrocinios, legados, etc.

Observatorio Argentino de Drogas Argentina



<http://www.observatorio.gov.ar>

Naturaleza y estatuto jurídico

EL OAD ES CREADO POR RESOLUCIÓN SEDRONAR 209 Artículo 3: "Establézcase el pleno funcionamiento institucional del Observatorio Argentino de Drogas, de acuerdo a las competencias, objetivos y funciones que figuran en el Anexo."

MOTIVOS QUE IMPULSAN SU CREACION:

- Integrar un sistema de estadísticas y de análisis de información.
- Definir metodologías para la recolección de datos válidos, confiables, comparables y sistemáticos, relacionados a la problemática.
- Coordinar la ejecución de programas de investigación.

SON COMPETENCIAS DEL OAD:

- Actuar como órgano permanente de coordinación, recolección y análisis de la información
- Articular con los Observatorios Provinciales de Drogas y Observatorios regionales.
- Promocionar metodologías apropiadas.

Objetivos de la organización

Objetivo general:

Asegurar a los organismos de decisión, nacionales e internacionales, la disponibilidad de datos válidos y suficientes, para la evaluación de la situación nacional en materia de la problemática del uso indebido y tráfico de drogas realizando y coordinando la recogida, análisis y difusión de la información a los diferentes organismos nacionales e internacionales.

Objetivos específicos:

1. Sistematizar la información disponible en el país proveniente de instituciones públicas y privadas, vinculada a la problemática.
2. Completar y promover la investigación en áreas relevantes del conocimiento.
3. Promover la generación de información clave desde la comunidad en temas relevantes para la prevención y tratamiento por consumo indebido.

Metas del OAD a Mediano Plazo:

- Promover la creación de los Observatorios Provinciales de Drogas.

- Desarrollar un programa de investigación que contenga metodologías cuantitativas y cualitativas.
- Consensuar objetivos y metodologías con los Observatorios provinciales.
- Articular esfuerzos para lograr eficacia y eficiencia.
- Fortalecer una red técnica, abierta al diálogo y responsable.
- Favorecer el intercambio de conocimientos.

Estructura y funcionamiento

Estructura: El Observatorio Argentino de Drogas está conformado por tres áreas diferenciadas por objetivos y metodología empleada.

1. Recolección y sistematización de datos continuos provenientes de otras áreas referidas a la temática del uso, tratamiento, factores de riesgo, tráfico y producción de drogas y precursores químicos.
2. Producción e investigación de datos primarios sobre prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas, tratamiento, factores de riesgo, tráfico y producción de drogas y precursores químicos.
3. Desarrollo de epidemiología comunitaria, a través de las ventanas epidemiológicas, que implican una estrategia preventiva focalizada, a partir de diagnósticos situacionales y del involucramiento en el proceso de los miembros de la comunidad.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

El OAD adhiere a Estandares Internacionales relacionados con los indicadores de:

- Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo (SIDUC)
- Sistema Estadístico Uniforme sobre el Area de Control de la Oferta (CICDAT)

INVESTIGACIONES DEL OAD:

AÑO 2005

- Estudios de alcance nacional y provincial:
- Segunda Encuesta Nacional Escolar en Estudiantes del Nivel Medio.
- Segundo Estudio Nacional en pacientes en salas de emergencia.
- Segunda Fase del Registro Continuo de Pacientes en Centros de Tratamiento.
- Actualización del Censo de Centros de Tratamiento.

Difusión de la información

Principales repercusiones:

AÑO 2006

- Tercera Encuesta Nacional en Hogares. Población de 12 a 65 años.
- Estudio sobre Consumo de psicofármacos en sectores medios (cualitativo).
- Estudio sobre la asociación entre consumo y delito en población carcelaria.

- Estudio sobre consumo de sustancias en estudiantes universitarios del interior del país.

AÑO 2005

- Los condicionantes estructurales y coyunturales del tráfico de drogas.
- Estudio sobre las percepciones de los principales actores involucrados en las tareas de control.
- Seguimiento del Registro Continuo de Pacientes.
- Estudio de Costos 2º fase.

Metas:

- Consensuar objetivos y metodologías.
- Articular esfuerzos para lograr eficacia y eficiencia.
- Fortalecer una red técnica, abierta al diálogo y responsable.
- Favorecer el intercambio de conocimientos.

Instituto Australiano de Criminología Australia



Australian Government
Australian Institute of Criminology

<http://www.aic.gov.au>

Naturaleza y estatuto jurídico

Creado en 1973, el *Australian Institute of Criminology* (AIC) es un organismo legal del estado australiano que funciona bajo la *Criminology Research Act 1971* (Ley de Investigación Criminológica de 1971).

Dependencia: Ministro de Justicia y Aduanas

Objetivos de la organización

Las funciones del AIC incluyen:

- Llevar a cabo investigaciones criminológicas
- Difundir los resultados de la investigación
- Organizar congresos y seminarios
- Publicar el material que surge del trabajo del AIC
- Investigación: publicaciones sobre drogas y delito, temas de aborígenes, delitos violentos, prevención del delito, estafas, tráfico de personas y delitos de alta tecnología; organización de congresos y mesas redondas
- Monitoreo de programas que recogen los datos básicos que son vitales para que los diseñadores de políticas públicas administren, evalúen y respondan efectivamente a los problemas del delito.

Estructura y funcionamiento

El Director es responsable ante el Ministro de Justicia y Aduanas y ante el Directorio de Administración integrado por distinguidos profesionales de la justicia penal de toda Australia.

El ministro comunica sus expectativas al AIC a las que el Instituto responde con una declaración de intenciones que incluye indicadores clave de desempeño y que sirve de inspiración al plan de trabajo del organismo.

El AIC está afiliado al Programa de Red de Institutos de las Naciones Unidas (PNI) de la Oficina de Drogas y Delito y representa al gobierno australiano en las reuniones técnicas de las Naciones Unidas sobre problemas de delito y justicia.

Presupuesto

2,3 millones de dólares australianos por año

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

El AIC emplea sus conjuntos de datos para monitorear las tendencias de la actividad delictiva, el cambiante perfil de los delincuentes y las víctimas, y las circunstancias de los delitos.

Fuentes estadísticas por estado/país/región:

- Australia: cobertura nacional
- Australia: estados y territorios
- Estadísticas estatales y territoriales de la policía, el sistema penitenciario y el sistema judicial
- Otros países: Canadá, Finlandia, Alemania, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, Reino Unido, Estados Unidos.

Geográfica: Estados y Territorios Australianos

Difusión de la información

- Publicaciones: Trends & issues in crime and criminal justice (Tendencias y problemas del delito y la justicia penal), Research and public policy (Investigación y políticas públicas), Crime facts info fact sheets (hojas de datos informativas sobre el delito), Crime reduction matters fact sheets (hojas de datos sobre asuntos de reducción del delito)
- Congresos y mesas redondas

Centro de Estudos de Criminalidade e Segurança Pública (CRISP) Brasil



<http://www.crisp.ufmg.br/home.htm>

Naturaleza y estatuto jurídico

El Centro de Estudios de la Delincuencia y la Seguridad Pública (CRISP) es un instituto académico de la UFMG, Brasil

Está vinculado a la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), Belo Horizonte, Brasil

Objetivos de la organización

El Centro de Estudios de la Delincuencia y la Seguridad Pública es una institución dirigida al desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación crítica de políticas públicas relacionadas con la justicia penal.

Los principales objetivos del CRISP son los siguientes:

- Cursos: desempeñar un papel activo en la calificación de los profesionales de la seguridad pública
- Investigación: desarrollar investigaciones aplicadas y metodológicas de alta calidad técnica centradas en problemas relevantes para el control de la delincuencia
- Información: ayudar a crear sistemas de información más apropiados para las estrategias de control del delito.

El modelo del CRISP integra dos elementos:

- Investigación aplicada, multidisciplinaria y una sólida formación en el análisis de datos cuantitativos para la planificación y la evaluación.
- La articulación de distintas instituciones y agencias públicas que se ocupan del delito y la violencia – todo esto bajo el liderazgo de una universidad con altísimo prestigio académico.

Estructura y funcionamiento

El CRISP está vinculado a la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) y está constituido por investigadores de esa institución y agencias estatales de aplicación de la ley.

Recientemente, se han concretado convenios de asociación con otras organizaciones del sistema judicial con el fin de desarrollar diagnósticos de las cárceles y capacitar al personal penitenciario.

Su estructura incluye un Coordinador General, un Subcoordinador y tres agentes de coordinación a cargo de las tres principales actividades del CRISP: cursos, investigación y oficinas de coordinación de la información.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

El Centro está incorporado a la UFMG y al sistema de universidades federales de Brasil.

- Uno de los más valiosos instrumentos que se han desarrollado para estar a disposición del trabajo policial es el mapeo del delito.
- El CRISP organiza también bases de datos sobre el delito para las agencias de la justicia penal en Brasil. Se presta especial atención a la organización de datos puntuales sobre los delitos cometidos en la ciudad de Belo Horizonte.
-

Difusión de la información

- Cursos de extensión
- Cursos de educación continua
- Curso de especialización sobre estudios de violencia y delito
- Cursos regulares para graduados (maestrías y doctorados)
- Cursos de aprendizaje a distancia

Observatorio canadiense sobre las medidas judiciales adoptadas para enfrentar la violencia conyugal Canadá



<http://www.unb.ca/observ/>

Naturaleza y estatuto jurídico

El Observatorio canadiense sobre las medidas judiciales adoptadas para enfrentar la violencia conyugal es una red internacional de investigadores, facultativos y responsables políticos, provenientes de diversos horizontes disciplinares. El Observatorio canadiense favorece los análisis inter-jurisdiccionales rigurosos sobre las medidas judiciales adoptadas para enfrentar la violencia conyugal, centrándose en la identificación de políticas y estrategias para resolver la violencia conyugal y explorando la manera como el sistema judicial funciona a través del país y en el extranjero. Nuestra sede está ubicada en el Centro Muriel McQueen Fergusson para la investigación sobre la violencia familiar, Universidad de New Brunswick, bajo la dirección de la Doctora Carmen Gill, PhD.

Objetivos de la organización

La misión de un observatorio canadiense sobre la respuesta del sistema judicial a la violencia conyugal consiste en trabajar como un partenariado de investigación nacional, para:

- Dirigir investigaciones que garanticen la aceptación de nuevos conocimientos por las partes interesadas y que alienten un esfuerzo multisectorial coordinado para reducir y eliminar la violencia conyugal y establecer un sistema eficaz en todo Canadá.

Objetivos del observatorio canadiense

- Crear un conducto para el diálogo continuo (en los dos idiomas oficiales) entre académicos, trabajadores de primera línea, profesionales, representantes del gobierno provincial/territorial/federal y los individuos interesados en los niveles regional, nacional e internacional;
- Reconocer la pericia en el campo;
- Mejorar la eficacia del sistema y permitir el acceso a los descubrimientos de la investigación a las partes interesadas comprometidas en el problema;
- Integrar un componente de capacitación en los estudios, incluyendo a graduados y estudiantes post-doctorales;
- Invitar a expertos académicos y de la comunidad a compartir sus conocimientos y competencias prácticas;
- Desarrollar un enfoque intersectorial coordinado sobre la violencia conyugal;

- Promover respuestas eficaces a la violencia conyugal, con el establecimiento de iniciativas exitosas en las provincias/regiones;
- Comparar las políticas/programas/servicios de violencia conyugal entre provincias/regiones, lo que funciona, lo que no funciona;
- Llevar a cabo cada dos años una Conferencia Nacional Bienal sobre la respuesta del sistema de justicia y la violencia conyugal.

Estructura y funcionamiento

El Observatorio canadiense está compuesto por académicos de trece universidades a lo largo de Canadá, Australia, el Reino Unido y Estados Unidos, mas centros de asistencia, servicios familiares y vivienda, fundaciones y organismos gubernamentales. Este partenariado permitirá al Observatorio canadiense comparar las respuestas de la comunidad y de la justicia a la violencia conyugal, en diferentes jurisdicciones a lo largo de Canadá y en el extranjero.

Financiamiento

En 2007, Carmen Gill, Directora del Centro Muriel McQueen Fergusson para la Investigación de la Violencia en la Familia, de la Universidad de New Brunswick en Fredericton recibió un fondo de \$2,1 millones del Consejo Canadiense para la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (SSHRC), para constituir el Observatorio canadiense, una red de promoción y coordinación de la investigación multidisciplinaria a lo largo de Canadá sobre la violencia conyugal y el sistema judicial. Este fondo fue uno de los siete Grupos de Conocimiento Estratégico financiados por el SSHRC.

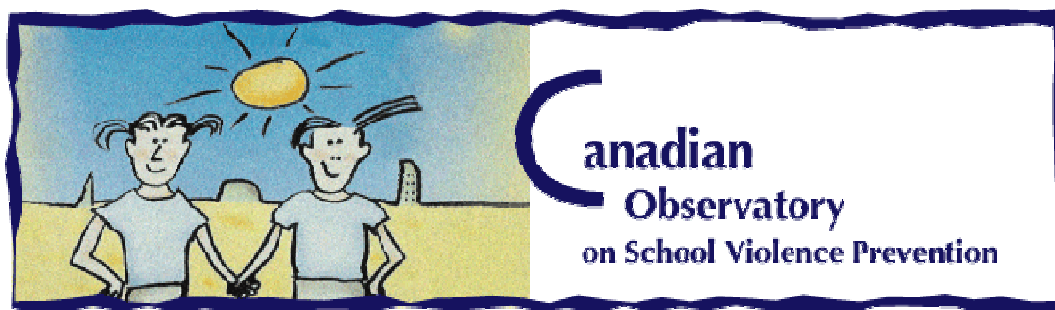
Tipos, fuentes y tratamiento de la información

- Tipos de datos utilizados (censos, encuestas, datos oficiales, etc.).
- Fuentes de los datos (organizaciones, gobiernos, policía, etc.).
- Zona geográfica cubierta.
- Tratamiento de los datos (análisis cronológicos, cruces de datos, etc.).
- Datos cartográficos (uso de un SIG).

Difusión de la información

Internet.

Observatorio canadiense sobre la Prevención de la Violencia en la Escuela Canadá



<http://www.preventionviolence.ca/html/home.html>

Naturaleza y estatuto jurídico

El problema de la violencia escolar es una preocupación conocida de los profesores, profesionales de la educación, administradores escolares e investigadores. Se ha convertido en una necesidad creciente el intercambio de nuestra base de conocimientos sobre este problema y, específicamente, de las prácticas en uso en cierto número de escuelas en todo Canadá.

Es con esta idea en mente que anuncié, durante la Segunda Conferencia Internacional en mayo de 2003, el establecimiento de un Observatorio sobre la Prevención de la Violencia en la Escuela. Se propuso igualmente reuniones de los investigadores y educadores canadienses, quienes compartieron el interés por el tema de la violencia y los comportamientos agresivos en la escuela, así como por la creación de un sitio web, para permitir a las escuelas canadienses acceder a las prácticas más eficaces en la resolución de este problema.

Objetivos de la organización

La Red Canadiense para la Prevención de la Violencia en la Escuela se concentrará en el estudio, comprensión y prevención de la violencia en la escuela. Integrante del CRIRES, grupo interuniversitario apoyado por investigadores de diversas universidades de Québec (Universidad de Laval, Universidad de Montreal, Universidad de Sherbrooke, Universidad de Québec en Trois-Rivières, Universidad de Québec en Montreal), el CNSVP es también miembro del Observatorio Nacional sobre la Violencia en la Escuela, dirigido por el Prof. Éric Debarbieux de la Universidad de Burdeos. Esta organización internacional actualmente incluye a observatorios europeos, franceses y brasileños, y pronto acogerá al observatorio británico.

Estructura y funcionamiento

Égide Royer, Director General

Profesor principal de la Facultad de Educación de la Universidad de Laval (Ciudad de Québec, Québec, Canadá), Égide Royer es también investigador del Centro de investigación y de intervención sobre el éxito escolar (CRIRES) y miembro del consejo científico del Observatorio Europeo sobre la Violencia en la Escuela, y recientemente presidente de la Segunda Conferencia Internacional sobre la Violencia en la Escuela.

Claire Beaumont, director científico

Psicóloga de educación especial desde 1984, Claire Beaumont es actualmente profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Sherbrooke (Sherbrooke, Québec, Canadá). Su principal temática son los estudiantes con desórdenes de comportamiento y otros problemas de violencia escolar.

Nathalie Chabot

Investigadora del Centro de investigación y de intervención sobre el éxito escolar (CRIRES).

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

La Red planea organizar una reunión anual de investigadores y educadores canadienses interesados en los problemas de violencia escolar. Además, el sitio web del CNSVP permitirá a las escuelas canadienses un fácil acceso a las prácticas más eficaces para enfrentar estos problemas. La violencia grupal juvenil, violencia contra profesores y la intimidación son algunos de los numerosos temas de discusión. La Red Canadiense desea aumentar su contribución, mediante la participación a debates internacionales sobre la violencia en la escuela, en particular durante la III y IV Conferencia Internacional sobre la Violencia en la Escuela, que se llevará a cabo en Brasil en 2005 y en Gran Bretaña en 2007.

Educadores e investigadores canadienses, vengan a compartir sus hallazgos y sus nuevas prácticas de intervención con otras personas que enfrentan este creciente problema. Aumentar su conocimiento le permitirá ayudar mejor a los estudiantes a responder sin violencia a los desafíos que deben encontrar en el camino por convertirse en jóvenes adultos productivos.

Observatorio Montrealés de las Desigualdades Sociales y de la Salud Canadá



<http://www.omiss.ca/>

Naturaleza y estatus jurídico

El Observatorio Montrealés de las Desigualdades Sociales y de la Salud (OMISS) es una red de investigadores comprometidos que creen que la investigación científica es un instrumento de calidad para combatir las desigualdades sociales de la salud.

Si bien procede de una iniciativa de la Dirección de Salud Pública del distrito central de Montreal, el OMISS no es su vocero y funciona de manera independiente.

Objetivos de la organización

- Contribuir a la reducción de las desigualdades favoreciendo el desarrollo de conocimientos y el acercamiento de la investigación a la toma de decisiones.
- Promover y sostener las intervenciones en salud pública que apunten a actuar sobre la pobreza
- Poner a los investigadores en contacto con los tomadores de decisiones y los intervinientes
- Ayudar en la toma de decisiones e influir en la implementación de políticas públicas e intervenciones que tengan efectos duraderos sobre la población.

Actividades :

- Investigación: elaboración de proyectos de investigación conjuntos con una óptica de salud pública, promoción de la investigación en este campo ante organismos subsidiarios y fundaciones privadas
- Enseñanza: elaboración de programas que describan los vínculos entre las desigualdades sociales y la salud de la población
- Hacer disponibles mediante una red los conocimientos producidos o recopilados
- Creación y actualización de bancos de datos, de mapas y de estadísticas sobre la pobreza
- Actualización regular de un sitio de Internet que dé cuenta especialmente de los proyectos en marcha y de los estudios recientes
- Organización de seminarios que reúnan a investigadores, intervinientes y tomadores de decisiones

El OMISS dispone de lugares donde los investigadores, los tomadores de decisiones y los intervinientes se reúnen para tomar conocimiento y discutir sobre los datos recientes de los proyectos de investigación puestos en marcha.

Estructura y funcionamiento

Por el momento, una sola persona asegura la permanencia a tiempo completo dentro del OMISS. Los tres empleados del Centro de investigación trabajan a tiempo parcial. Se cuenta igualmente con investigadores asociados y una red de socios.

Si bien procede de una iniciativa de la Dirección de Salud Pública del distrito central de Montreal, el OMISS no es su vocero y funciona de manera independiente. Puede actuar por ello en un clima de libertad de pensamiento y de expresión.

La red del OMISS está constituida por socios que provienen del sector de la investigación o de otros sectores y creen en la investigación como instrumento de lucha contra la pobreza.

Financiamiento

- La Dirección de Salud Pública de Montreal financia los proyectos y es sede del OMISS.
- El Centro de Investigación Léo-Roback se hace cargo de los salarios (el presupuesto del OMISS cubre los salarios y el seminario anual).

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Para poder observar las desigualdades, analizar las tendencias y comparar las regiones o los subgrupos de la población, las estadísticas son una herramienta esencial.

La mayor parte de las estadísticas observadas afectan a la ciudad de Montreal, pero algunas de ellas permiten también comparar los datos montrealenses con los de otras regiones de la provincia o del país.

Difusión de la información

- Estudio de los mecanismos de acción de las determinantes de la salud
- Identificación de los indicadores epidemiológicos congruentes y el control epidemiológico; caracterización de los medios ambientes
- Investigación de indicadores de desarrollo social pertinentes en relación con la salud de las poblaciones
- Análisis de las políticas que puedan modular el efecto de las determinantes sociales de la salud;
- Renovación de las prácticas de salud pública para reducir las desigualdades sociales en materia de salud

El OMISS se aboca entonces a dar conocer y desarrollar modelos estadísticos que permitan el seguimiento de los indicadores sociosanitarios

Instituto nacional de la juventud Chile



<http://www.injuv.gob.cl>

Naturaleza y estatuto jurídico

Programa para consulta de usuarios en línea que Integra: Censos del INE, Encuestas Nacionales de Juventud, Encuestas CASEN, Encuesta Nacional de CONACE; estadísticas SIMCE del MINEDUC

Objetivos de la organización

Objetivos principales:

Centro integrado de generación de conocimiento científico acerca de la realidad juvenil para el diseño de políticas públicas.

Actividades:

- Diagnóstico de la realidad juvenil
- Seguimiento y análisis de la política pública en juventud
- Asesorías Técnicas

Difusión de la información

- Difusión de información sobre juventud producida por el Estado rompiendo tradicionales barreras técnicas y de acceso (INJUMAP)
- Difusión y Comunicaciones (CEDOC): Catálogo en línea.

Observatorio Chileno de Drogas Chile



<http://www.conacedrogas.cl/inicio/contacto.php>

Naturaleza y estatuto jurídico

El Observatorio Chileno de Drogas es una instancia dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), del Ministerio del Interior, dedicada a la permanente generación y recopilación de información de los múltiples aspectos relacionados con las drogas.

El Observatorio Chileno de Drogas depende del CONACE y éste a su vez es un programa dependiente del Ministerio del Interior de Chile.

Objetivos de la organización

Misión

Facilitar una visión global, permanente, confiable y actualizada de los problemas relacionados con el consumo de drogas en Chile y suministrar información que permita mejorar el proceso de toma de decisiones acerca de las políticas a adoptar en materia de reducción de la demanda de drogas, así como la adecuación de los programas de intervención a las nuevas situaciones y necesidades. Igualmente, el OID se propone facilitar en forma periódica mediciones cuantitativas y, en algunos casos, aportar con estudios cualitativos, acerca de determinados aspectos o dimensiones relacionados con el fenómeno de las drogas y sus principales factores asociados.

Actividades

El OID además de recopilar y sistematizar información relacionado con el consumo de drogas en el país, está a cargo de dos grandes estudios bienales que miden el uso de sustancias en el país: estudios nacionales de consumo de drogas en la población general de Chile (serie 1994-1996-1998-2000-2002-2004-2006-2008) y estudios nacionales de consumo de drogas en población escolar (serie 2001-2003-2005-2007). Igualmente, el OID también encarga estudios específicos relacionado al consumo de drogas (ver http://www.conace.cl/inicio/obs_naci.php)

Miembros

El Observatorio Chileno de Drogas está conformado por:

- David Huepe Artigas, PhD©, Jefe Área de Evaluación y Estudios
- Francisco Galvez González. Mg©, Asesor Área de Estudios.
- Luis Caris Navarro, PhD, Asesor Área de Estudios
- Eduardo Valenzuela Carvallo, D.E.A. Asesor Secretaría Ejecutiva CONACE

Estructura y funcionamiento

El Observatorio Chileno de Drogas opera en el Área de Evaluación y Estudios de CONACE y funciona de lunes a viernes entre 9:00 hrs. y las 18:00 hrs. durante todo el año.

Red de pertenencia

El Observatorio Chileno de Drogas se relaciona con los Observatorios Interamericano de Drogas (OID) perteneciente a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA); <http://www.cicad.oas.org/oid/defaultespa%C3%B1ol.htm>.

Financiamiento

El presupuesto anual del Área de Evaluación y Estudios de la Secretaría Ejecutiva de CONACE del Gobierno de Chile, de la cual se sirve El Observatorio Chileno de Drogas, es de aproximadamente US 500.000 (quinientos mil dólares).

Difusión de la información

La fuente principal de difusión de los resultados es a través del portal web de CONACE, <http://www.conace.cl/inicio/index.php>

Observatorio Regional de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche, Región de La Araucanía Chile

<http://www.observatoriogenerosalud.cl/araucania/index.php>

Naturaleza y estatuto jurídico

El *Observatorio Regional de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche, Región de La Araucanía*, es un espacio de análisis, reflexión y seguimiento de las inequidades de género que vivencian las mujeres mapuche y no mapuche de la región.

Oficialmente el Observatorio Regional comienza sus funciones en el mes de junio de 2005, conformado por representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil regional, mapuche y no mapuche, académicas/os pertenecientes a las Facultades de Medicina, Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera.

Objetivos de la organización

- Evidenciar desigualdades e inequidades de género y de etnia en salud, en la Novena Región de la Araucanía.
- Empoderar a la sociedad civil para ejercer abogacía en situaciones de inequidades de género y etnia en salud, en la región.
- Legitimar el Observatorio Regional como referente válido en el tema.
- Establecer trabajo en redes con OPS y Observatorio Nacional.
- Producir nuevos conocimientos regionales que contengan información oficial en los campos de observación establecidos.

Estructura y funcionamiento

- Unidad Género y Salud, OPS/OMS Washington DC: responsable Proyecto en América Latina.
- Representación OPS/OMS-Chile: responsable de la implementación del proyecto en Chile.
- Departamento de Salud Pública, de la Facultad de Medicina, de la Universidad de la Frontera: Sede de la Base de Datos del Observatorio.
- Departamento Ciencias Sociales y Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera.
- Foro Civil del Observatorio: organizaciones sociales y organismos no gubernamentales comprometidos con el proceso de creación y desarrollo del Observatorio.

Núcleo Técnico del Observatorio Regional

- Elga Arroyo Cotés, académica Depto. Salud Pública Facultad de Medicina. UFRO.
- Araceli Caro Puente, académica Depto. Ciencias Sociales Facultad de Educación y Humanidades. UFRO.
- Lucy Ketterer Romero, académica Depto. Trabajo Social. Facultad de Educación y Humanidades. UFRO.
- Claudio Obando Cid, académica Depto. Salud Pública Facultad de Medicina. UFRO.
- Ana Tragolaf Ancalaf, Presidenta de la Corporación de Mujeres Mapuche Aukiñko Zomo.

Equipo coordinador del Observatorio regional

- Elia Cea Villalobos, Representantes del Consejo Regional del Colegio de Matronas de Chile. A.G. y Directora del Centro de las Mujeres de Temuco
- Edith Cumiquir Martinez., Presidenta del Taller Laboral Rayen-Kimey de Curarrehue.
- Miguel Molina S., Presidente de Agrupación ESPLAVIDA.
- Además, pertenecen a este equipo todos los integrantes del núcleo técnico.
- Tierra-Ayni, responsable del desarrollo de la página WEB del Observatorio de Equidad de Género en Salud.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Foro Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos• Departamento de Salud Pública, UFRO.• Colegio de Matronas Consejo Regional.• Organización "Dame una Mano"• Centro de las Mujeres de Temuco.• Asociación de Mujeres Newen - Domo.• Taller Laboral Rayen - Kimey.• Departamento Ciencias Sociales, UFRO.• Corporación de Mujeres Mapuche Aukiñko Zomo. | <ul style="list-style-type: none">• Mesa Rural de Villarrica• Organización ODIMUC• Organización "ESPLAVIDA"• Pastoral de la Mujer. Obispado Temuco• Departamento de Trabajo Social UFRO• Asociación de estudiantes y jóvenes Pehuenche• Asociación Mapuche de Lican Ray• Departamento de Acción Social Obispado de Temuco (DAS)• Centro de Excelencia "Capacitación, Investigación y Gestión para la Salud Basada en Evidencias" (CIGES) |
|---|--|

Difusión de la información

Internet.

Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana - CEACSC Colombia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de
Gobierno

<http://www.ceacsc.gov.co/>

Naturaleza y estatuto jurídico

El CEACSC es un centro de naturaleza pública.

Dependencia: El CEACSC está incorporado a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de Bogotá.

Objetivos de la organización

La misión del CEACSC es la de formular políticas públicas en materia de conflictividad urbana y regional, de convivencia y de seguridad ciudadana a partir de estudios especializados y del seguimiento de las diferentes manifestaciones del delito y los problemas de convivencia.

El CEACSC utiliza distintos métodos de trabajo: la estadística, investigaciones en el terreno, encuestas de victimización y percepción, análisis etnográficos y análisis espaciales. Todo eso, en un ámbito de coordinación intra e interinstitucional, alimenta la elaboración de políticas pública. El CEACSC analiza los indicadores sociales que inciden sobre la seguridad de las personas y hace la evaluación sistemática de las intervenciones públicas en el terreno. Aparte de las actividades cotidianas de seguimiento y análisis de la delincuencia y la criminalidad en la ciudad, es necesario citar otras actividades que se desarrollan actualmente:

- La concepción de políticas de prevención, control y seguimiento de la delincuencia en zonas consideradas críticas.
- El seguimiento de las conflictividades urbanas así como de la victimización o situación de las poblaciones vulnerables en la ciudad (LGBT, población desplazada por la violencia en zonas rurales, menores delincuentes, grupos étnicos, personas sin domicilio fijo)
- El análisis de las cifras de la delincuencia en la región suburbana de Bogotá (ciudad-región)
- Análisis de los efectos del conflicto armado en las zonas rurales de Colombia sobre la seguridad urbana de Bogotá

- Análisis de la percepción de inseguridad y de victimización
- Seguimiento sistemático de los resultados de las políticas públicas

Estructura y funcionamiento

La información y los resultados de los análisis del Centro están destinados a tres tipos de públicos: los decisores, la comunidad académica y la comunidad en general. En función de las necesidades de cada comunidad, están previstas modalidades específicas de presentación y de difusión.

En las modalidades de presentación y de difusión hay que incluir: informes, estudios, libros, comunicados de prensa, boletines, ficheros electrónicos (página web: www.suidv.gov.co), CD-Roms, presentaciones en seminarios, etc.

Un director y equipos de trabajo organizados en torno de los siguientes aspectos :

- Estadística, cartografía y caracterización de los hechos de violencia y de delincuencia
- Contacto con las fuentes de información
- Análisis del conflicto armado
- Análisis de la población vulnerable
- Análisis de los menores delincuentes
- Análisis de las violencias intrafamiliares
- Asistencia a las víctimas de la violencia
- Pactos de seguridad

El número total es de 35 personas.

A menudo se movilizan investigadores o equipos universitarios para estudios e investigaciones específicas.

El Centro ha establecido protocolos de intercambio de información con una red de instituciones:

- Policía Metropolitana de Bogotá
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Fiscalía General de la Nación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Movilidad

Financiamiento

El presupuesto del Centro previsto para el período 2008-2012 es de alrededor de USD\$ 5.600.000 (Este presupuesto puede ser objeto de modificaciones por parte del Concejo de Bogotá).

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Desarrollos sobre la base de Oracle

- Sistema concebido con tecnología cliente-servidor.
- Sistema operativo UNIX.
- Los usuarios acceden al servidor con sistema operativo Windows o Windows NT.

Fuentes externas: Policía Metropolitana de Bogotá; Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Fiscalía General de la Nación; Secretaría de Salud; Secretaría de Movilidad

Fuentes internas: Centros de asistencia a las víctimas de la violencia y la delincuencia; encuestas de victimización, sondeos de opinión pública

Censos nacionales 1993, 2005; proyecciones demográficas del DANE (Instituto Nacional de Estadística); encuestas nacionales de calidad de vida, encuestas de la ciudad sobre cultura urbana; encuestas específicas del CEACSC; estudios e investigaciones del CEACSC.

Datos cuantitativos: bases de datos sobre homicidios y muertes violentas; delitos de gran impacto (agresiones físicas, robo de vehículos, robo de motos, robo en residencias, robo en establecimientos bancarios, robo en establecimientos comerciales, robo a personas); resultados de encuestas y sondeos.

Datos cualitativos: caracterización de los homicidios y de las muertes violentas, caracterización de los delitos de gran impacto, estudios exploratorios y profundizados sobre diversas temáticas.

Las fuentes externas tienen sus propios métodos de captación de información: registro de denuncias (para las agresiones y los delitos de gran impacto); protocolos específicos de necropsia o en la escena del delito (para los homicidios y las muertes violentas); métodos específicos para las investigaciones en función de la problemática a estudiar.

De manera general, los análisis de caracterización consideran la temporalidad, las condiciones de los lugares, las características de las víctimas y las dinámicas de los hechos.

Los datos se organizan según una estructura orientada que toma en cuenta las necesidades de los distintos tipos de usuarios.

Se utiliza el sistema ArcView para el análisis espacial.

Geográfica: Local, municipal, regional, provincial, nacional, internacional.

La información es tratada principalmente sobre el territorio de toda la ciudad y para cada uno de los 20 distritos que la constituyen. Algunos análisis implican el territorio de la ciudad-región (Bogotá y los municipios que la rodean)

La información puntual es tratada sobre una base cartográfica provista por el organismo de catastro en escalas operativas.

Centro de Observación y Seguimiento de la Delincuencia Local Colombia



<http://www.distriseguridad.gov.co>

Naturaleza y estatuto jurídico

El Centro de Observación y Seguimiento de la Delincuencia Local es la fuente distrital oficial y principal de recopilación estadística, estudio y análisis de información relacionada con la delincuencia y la violencia vinculada con esta, siendo igualmente la fuente más importante de insumos para el diseño de políticas públicas locales que enfrentan el fenómeno de la delincuencia en el ámbito distrital.

El Centro de Observación y Seguimiento a la Delincuencia Local, se enmarca dentro de la responsabilidad institucional de DISTRISeguridad. Para tal fin el Centro tendrá como fundamento misional generar la información técnicamente actualizada y analizada sobre el comportamiento de la violencia y la actividad delictual local expresada en sus diferentes modalidades, de tal modo que sea factible, con fundamento en esta información procesada, acertar en el diseño de políticas públicas locales orientadas a prevenir y enfrentar de forma el fenómeno de la delincuencia y su espectro de consecuencias negativas para la sociedad local. Objetivos de la organización

Objetivos principales:

El objetivo del Centro será el de convertirse en la instancia de recopilación, sistematización, análisis y estudio académico e investigativo que profundice en el conocimiento de las causas, orígenes, impactos sociales y formas de prevención de las diferentes manifestaciones delictuales en el territorio del Distrito de Cartagena con el fin de ser la fuente principal de insumos que permita un acertado diseño de las políticas públicas locales para enfrentar estratégicamente las amenazas efectivas y potenciales de estos fenómenos.

Actividades:

1. Recopilar y consolidar la información que sobre la problemática de la delincuencia y la violencia emitan las diferentes entidades y organismos del orden nacional, regional y local
2. El desarrollo permanente de investigaciones que conduzcan al conocimiento y comprensión de los fenómenos delictuales, su materialización en formas de violencia en sus diferentes modalidades y sus impactos sociales y económicos en la sociedad local
3. Ser la instancia local de información sobre la delincuencia y la violencia local

4. Promover y facilitar la construcción de escenarios colectivos de análisis y reflexión del fenómeno de la delincuencia y la violencia con la presencia de sociedad civil y académica
5. Orientar en la formulación de políticas públicas locales, la focalización de las acciones y el seguimiento de estas para el logro del objetivo general
6. Divulgar los resultados de las investigaciones, estudios y la información estadística sobre delincuencia y violencia en la ciudad de Cartagena

Estructura y funcionamiento

La estructura del Centro será constituida en su jerarquía de la siguiente manera:

- El gerente de DISTRISSEGURIDAD quien presidirá el comité consultivo y orientará las políticas generales y actividades del Centro
- EL Comité Consultivo compuesto por las organizaciones, entidades e instituciones académicas vinculadas al Centro
- Un director general del centro y coordinador técnico de las investigaciones desarrolladas por el Centro
- Profesional de las Ciencias Sociales que desarrollara actividades investigativas
- Experto en informática
- Estudiantes en pasantías en el Centro
- Secretaria de apoyo en actividades

El Centro tendrá inicialmente un coordinador general encargado del montaje técnico y administrativo del proyecto quien tendrá contractualmente las siguientes responsabilidades:

- Prestar su asesoría a DISTRISSEGURIDAD en lo concerniente al diseño definitivo, funcionamiento y puesta en marcha del proyecto Centro de observación y seguimiento al delito
- Coordinar la consecución de recursos para el cabal funcionamiento del proyecto
- Rendir informes periódicos al gerente de DISTRISSEGURIDAD acerca de la evolución y funcionamiento del proyecto
- Emitir boletines periódicos acerca de las estadísticas delincuenciales locales
- Coordinar estrategias de participación y vinculación de entidades, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas al Centro
- Dirigir el proceso de sistematización de la información y estadísticas del Centro
- Será el director técnico de las investigaciones desarrolladas por el Centro
- Coordinará con las entidades, organizaciones e instituciones académicas que desarrollen investigaciones dentro de las líneas de investigación acordadas y que estas asuman.

El Centro contará con un profesional investigador del área social que actuará principalmente como apoyo al coordinador general en actividades de investigación
El Centro contará con un experto en informática cuyas funciones básicas serán:

- Diseño de programas para almacenamiento y procesamiento de la información estadística clasificada
- Coordinar la sistematización de los informes
- Mantenimiento de los archivos estadísticos actualizados

El Centro contará permanentemente al menos con tres estudiantes de cursos superiores que desarrollaran pasantías de seis meses, desarrollando investigaciones contempladas dentro de las líneas de investigación

El Centro contará con una secretaria con conocimientos de sistemas de información y procesamiento de datos que dará apoyo en los aspectos administrativos.

Financiamiento

Necesidades logísticas para la puesta en marcha del centro de observación y seguimiento del delito:

El Centro para su funcionamiento requiere de:

- Espacio adecuado para el trabajo de al menos ocho personas simultáneamente, con suficientes conexiones eléctricas y telefónicas
- Un equipamiento de oficina para el trabajo simultaneo de al menos ocho personas
- Cinco computadores con buena velocidad, capacidad de almacenamiento y accesorios periféricos completos como sistema
- Un presupuesto adecuado a las necesidades de funcionamiento en términos eficientes y racionales

Difusión de la información

La fuente principal de difusión de los resultados es a través del portal web de distriseguridad: <http://www.distriseguridad.gov.co>

Observatorio del Delito Colombia



<http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/observatorios.html>

Naturaleza y estatuto jurídico

A través de la alianza Programa Colombia-Universidad de Georgetown (financiado con recursos de USAID) y el Instituto CISALVA de la Universidad del Valle se han desarrollado en los dos años de trabajo previo (2002-2004), tres modelos de observatorios: De orden municipal, de orden subregional y de orden departamental en varias ciudades del occidente y del sur occidente colombiano.

Objetivos de la organización

- Hacer seguimiento y acompañamiento a los comités de vigilancia en cada municipio para su fortalecimiento institucional, de acuerdo con el desarrollo de los observatorios y a los requerimientos de cada municipio.
- Diseño de un boletín unificado para la presentación de la información que describe los eventos registrados en los observatorios, que contemple recursos estadísticos y georeferenciados.
- Realización de talleres para la formulación y diseño de estrategias con la participación de las universidades locales y funcionarios de los diferentes sectores (Justicia, Salud, Protección y Gobierno) para dar asistencia continua a los gobiernos municipales donde ya existen los Observatorios Municipales del delito, con el propósito de orientar políticas municipales de prevención.

Estructura y funcionamiento

Los observatorios de orden departamental, que combinan las metodologías anteriormente presentadas pues se alimentan de los observatorios municipales y subregionales y complementa la información del resto del departamento con datos y reportes de Medicina Legal respecto a las muertes y de la Policía Nacional frente al resto de delitos.

El observatorio departamental permite:

- (i) que las autoridades departamentales tengan los insumos necesarios para proponer medidas de control y prevención de violencia y lesiones no intencionales;
- (ii) hacer llegar información consolidada a cada municipio, para que las administraciones municipales puedan tener una visión global del departamento

y comparar su propia situación con los demás municipios, bien para mejorarla y bien para mostrar resultados mejores que puedan ser tenidos como “buenas practicas” a imitar

- (iii) fortalecer la asesoría de entidades departamentales a subregiones o provincias con problemas particulares.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Implementación de observatorios municipales en las ciudades de Pasto, Ipiales, Tumaco, Popayán, Santander de Quilichao, Neiva e Ibagué en una primera fase y, en una segunda fase en Túquerres y Quibdo Además, en la implementación de observatorios subregionales en la ex provincia de Obando y el norte del Cauca. También se lanzaron los observatorios departamentales en Nariño y Huila. Cada una de estas experiencias, no obstante sus similitudes, presentan dinámicas institucionales diferentes y niveles de avance distintos.

Difusión de la información

La fuente principal de difusión de los resultados es a través del portal Web.

Observatorio de drogas de Colombia Colombia



<http://odc.dne.gov.co>

Naturaleza y estatuto jurídico

El Observatorio surge en respuesta a la necesidad de obtener un conocimiento y atención integral a la problemática de las drogas en Colombia y facilitar al Gobierno nacional, al Consejo Nacional de Estupefacientes y a las instituciones la formulación de políticas, planes y estrategias de intervención en torno a esta temática.

El Observatorio responde a solicitudes internacionales de organismos como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA, de recopilar y evaluar mediante observatorios de drogas, información sobre el uso indebido de drogas así como la oferta de drogas ilícitas y la necesidad de mejorar la comparabilidad de los datos disponibles.

Objetivos de la organización

Proporcionar a la comunidad nacional e internacional, información objetiva, confiable, actualizada y comparable sobre la temática de las drogas y los delitos relacionados, de manera que permita una mejor comprensión del problema y contribuya a la formulación y ajuste de políticas, toma de decisiones, diseño y evaluación de programas y proyectos.

Estructura y funcionamiento

Está diseñado para operar en forma integrada con las instituciones que desarrollan acciones en materia de drogas del país y que permita la vinculación y comunicación permanente para captura, consulta y reportes de acuerdo con las necesidades de información requeridas. La información estadística, documental y técnica permitirá a las instituciones y comunidad en general tener una imagen global de la problemática de las drogas en Colombia.

Observatorio del Delito - Risaralda Colombia



<http://www.risaralda.gov.co/Sitios/Observatorio/index.htm>

Naturaleza y estatuto jurídico

En el año de 1996 el Ministerio de Justicia y del Derecho impulsó en diferentes ciudades, incluida entre ellas Pereira, un proyecto denominado Censo-Observatorio del Delito.

Objetivos de la organización

Objetivos principales:

Contribuir mediante investigaciones y estudios del fenómeno delictivo a generar políticas de prevención y control dirigidas a la comunidad, buscando una disminución de la criminalidad y fortalecer niveles que favorezcan condiciones de convivencia y respeto por los derechos humanos.

Realizar un diagnóstico de los fenómenos de violencia que afectan al departamento del Risaralda, desde el ámbito de las características temporoespaciales y sociodemográficas.

Actividades:

- Detectar los focos de mayor criminalidad a nivel del Departamento, teniendo en cuenta variables temporoespaciales y sociodemográficas.
- Elaborar el marco conceptual del desarrollo de algunos de los delitos de mayor impacto en el Departamento, y de esa manera facilitar la adopción de medidas preventivas y/o represivas que procuren la disminución de estos hechos.
- Colaborar en la planeación de acciones por parte de las autoridades judiciales, administrativas y policivas en la distribución del recurso humano y físico para cada uno de los municipios, teniendo en cuenta el porcentaje de Inspecciones de cadáveres y los respectivos procesos penales que se adelantan en cada uno de ellos.

Estructura y funcionamiento

Red de pertenencia:

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Centro Regional de Referencia de la Violencia Risaralda
Fiscalía General de la Nación
Cuerpo Técnico de Investigación -CTI

Universidad Tecnológica de Pereira
Grupo de Investigación Conflicto Social y Prevención de la Violencia y la Criminalidad
Departamento de Policía Risaralda
Centro de Investigaciones Criminológicas

Observatorio de Seguridad España



<http://www.munimadrid.es>

Naturaleza y estatuto jurídico

El Observatorio de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid es un servicio municipal creado en 2006.

Servicio de Seguridad y Movilidad de la Ciudad de Madrid

Objetivos de la organización

Papel de «consejero asesor» ante el Ayuntamiento municipal en materia de seguridad

Realizar investigaciones sobre los inmigrantes de segunda generación

Seguridad urbana y planificación

Coloquios y formaciones

Publicaciones (incluyendo informes de investigación)

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Casi exclusivamente datos sobre los delitos cometidos, ya que el trabajo del observatorio está centrado en las necesidades de la fuerza policial

Las estadísticas provienen de servicios gubernamentales y cubren el campo de datos en todas las escalas, que van del plano nacional a la persona individual

Las bases de datos abarcan informaciones cualitativas para la descripción de los eventos además de la cuantificación de estos fenómenos

Según los objetivos del observatorio, a saber, el análisis de la delincuencia y de su contexto socio-económico

- Realización de un Atlas de la delincuencia en Madrid 2007, pero no se utiliza forma alguna de SIG en la gestión de los datos y su análisis
- Está prevista la implementación de un SIG

Geográfica: Ayuntamiento de Madrid

La base de datos posee informaciones asociadas al domicilio civil y a cada individuo además de contar con información sobre todos los cortes del territorio, desde la calle del vecindario a un conjunto de vecindarios.

Consejo Nacional sobre el Delito y Delincuencia Estados Unidos



<http://www.nccd-crc.org/>

Naturaleza y estatuto jurídico

La Liga Nacional de Institutos de Ciudades para la Juventud, la Educación y las Familias (National League of Cities' Institute for Youth, Education, and Families), en asociación con el Consejo Nacional para el Delito y la Delincuencia (NCCD) lanzará una Iniciativa de Trece Ciudades para la Prevención de Pandillas (Thirteen-City Gang Prevention Initiative) que durará tres años, tendrá cobertura nacional y no tiene precedentes.

Creado en 1907, el NCCD es una empresa con sede en California, sin fines de lucro, para la investigación y consultoría que se especializa en temas de bienestar de la infancia, justicia juvenil, y justicia penal de adultos.

Depende del NCDD y de la National League of Cities' Institute for Youth

Objetivos de la organización

Los fines de la Red son los siguientes:

- Ponerse a la cabeza del problema de las pandillas, antes que las políticas públicas basadas en el miedo desvíen los fondos que podrían ir a infraestructura esencial (por ejemplo: escuelas, policía, servicios para los niños y la infancia) hacia el sistema penitenciario
- Reducir la violencia y la victimización relacionada con las pandillas
- Crear o mejorar relaciones de colaboración en cada ciudad que combine apropiadamente la prevención, la intervención y la supresión, y que implique a los líderes ciudadanos y a los que tienen intereses en la comunidad
- Identificar y documentar las respuestas de los gobiernos urbanos a cuestiones claves de los programas y las políticas públicas (por ejemplo, enfoques esenciales a los esfuerzos contra las pandillas, lo que no funciona, quién debe involucrarse, etc.)
- Forjar una red vigorosa de aprendizaje entre pares, dentro de las trece ciudades participantes
- Identificar políticas y prácticas estatales que sirvan de apoyo a las prácticas comunitarias efectivas.

El Consejo (NCCD) ayudó a muchos estados a organizar sus primeros sistemas judiciales para jóvenes y a desarrollar programas para rehabilitar a delincuentes sin recurrir al encarcelamiento. Equipos de cada una de las ciudades se reunirán regularmente durante

los próximos tres años para mejorar los enfoques de colaboración, aprender de otras ciudades, documentar las prácticas efectivas y difundir las lecciones aprendidas para consumo local, estatal y nacional. Las actividades del proyecto incluirán:

- Dos reuniones por año complementadas por llamados mensuales regulares con los líderes del equipo para facilitar el compartir los éxitos, los obstáculos y los desafíos que se plantearán localmente;
- Desarrollar un banco de recursos para la asistencia mutua;
- Desarrollar sub-redes entre las ciudades participantes sobre temas claves;
- Convocar a una junta asesora en el ámbito estatal (incluyendo representantes de la salud, la justicia penal, agencias estatales, cuerpos legislativos, sector de servicios, proveedores de financiación, y sectores de defensa de derechos);
- Emisión de boletines mensuales y dos “Resúmenes estratégicos” por año;
- Recomendar cambios en la política pública en los ámbitos estatal y federal para apuntalar los esfuerzos locales;
- Producir evaluación documental.

Ciudades participantes, incluyendo Richmond, Sacramento, Santa Rosa, San Bernardino, San Francisco, Oakland, Oxnard, Stockton, San Jose, Fresno, Salinas, Los Angeles (porción de San Fernando Valley) y San Diego, se han comprometido a realizar conjuntamente esfuerzos en prevención, intervención, aplicación de la ley y en realzar la “voz moral” de la comunidad antes de que el miedo por sí solo domine la respuesta del gobierno y lleve a los diseñadores de políticas públicas hacia soluciones que sólo contemplen la cárcel.

La iniciativa se centra en personas que viven en áreas que reciben un alto impacto en niveles de violencia o accionar de pandillas. Las políticas emergentes, sin embargo, impactarán en la salud y el bienestar de toda la comunidad. Las letras de compromiso de cada una de las ciudades ya han sido recibidas.

Estructura y funcionamiento

Junta de Directores

La Red Californiana de Trece Ciudades para la Prevención de Pandillas (The California 13-City Gang Prevention Network)

Financiamiento

- Presupuesto anual de US\$ 2.500.000
- Importantes subsidios de financiadores nacionales como la Annie E. Casey Foundation, Bill & Melinda Gates Foundation, Robert Wood Johnson Foundation, y la Charles Stewart Mott Foundation

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Estadísticas oficiales provenientes de agencias de gobierno

Adaptable a las ciudades cubiertas por la red

La escala del territorio es la escala de la operación de recolección de datos cuando resulta necesario

Difusión de la información

- Los resultados se analizarán en reuniones que serán complementadas por llamados regulares para facilitar la posibilidad de compartir información;
- Sub-redes entre las ciudades participantes sobre temas claves;
- Un boletín mensual y dos “Resúmenes Estratégicos” por año;
- Evaluación documental

Misión de Observación de la Delincuencia en la Aglomeración Tolosana Francia



Naturaleza y estatuto jurídico

Grupo de interés público para la aplicación del 3er contrato de la ciudad en la aglomeración urbana de Toulouse

Dependencia : Misión en el marco del contrato local de seguridad periurbana de la aglomeración de Toulouse 2002 (julio)

Objetivos de la organización

Realizar investigaciones evaluativas y prospectivas, diagnósticos y auditorías que puedan proveer a los actores locales datos de conocimiento objetivo y herramientas de ayuda en la toma de decisiones sobre los problemas de conductas desviadas de la norma y de delincuencia.

Recolectar y reunir los indicadores institucionales sobre las medidas de la delincuencia y la inseguridad

Desarrollar herramientas complementarias de medidas tomadas y llevar a cabo estudios e investigaciones sobre la delincuencia, la conducta desviada y las respuestas públicas y privadas a la inseguridad.

Polo de recursos para los actores locales.

Desarrollar una cultura interinstitucional de observación con el apoyo de las dinámicas existentes

Lugar de intercambio y debate que permita abarcar comprensivamente las cuestiones asociadas a la inseguridad

Tres polos:

- Indicadores y tendencias
- Investigaciones y evaluaciones
- Contactos e información

Cuadro de mando mensual MODAT de indicadores con el conjunto de datos con guía metodológica.

Estructura y funcionamiento

- Un encargado de misión
- Socios locales y universitarios
- Responsable científico
- Pasantes

Red :

- Socios
- Servicios del Estado, colectividades locales (consejos intercomunales de seguridad y de prevención del delito – CISDP), comunidades de aglomeración del Gran Toulouse y del SICOVAL.

Observatorio de la seguridad -Aulnay-sous-Bois Francia



Naturaleza y estatuto jurídico

El observatorio de la seguridad de Aulnay-sous-Bois existe dentro del marco del Contrato Local de Seguridad, firmado el 9 de enero de 2003, como herramienta pertinente de intercambio de información. Constituye una de las cuatro instancias de información recíproca y de coordinación del dispositivo de prevención y de seguridad. El gobierno municipal dirige esta instancia cuyo ámbito de acción es la comuna.

Dependencia: Municipalidad de Aulnay-sous-Bois.

Objetivos de la organización

El observatorio de la seguridad es el instrumento de recolección, tratamiento y análisis de los datos cuantitativos y cualitativos de la inseguridad en el territorio comunal y se inscribe en un trabajo global de análisis de las respuestas públicas en materia de prevención y de seguridad. Su ambición y su vocación son las de ser lugar de reflexión y de conocimiento experto que va más allá de la recolección de datos oficiales sobre la delincuencia en la escala del territorio.

El observatorio se ha planteado varias misiones:

- Analizar diferentes problemáticas, entre las cuales está la de evaluar la sensación de inseguridad y ciertas situaciones que serán cartografiadas con ayuda de un software específico.
- Redefinir los objetivos del Contrato Local de Seguridad y reforzar la operatividad de las acciones de prevención con el apoyo del trabajo del observatorio
- Contribuir a la evaluación de las acciones del Contrato Local de Seguridad
- Desarrollar funciones de supervisión entre los actores de la « Red Tranquilidad » («Réseau Tranquillité»)
- Recolección de datos
- Encuestas locales 2005 y 2008 sobre la victimización y la inseguridad– Realizadas por el Centro de Investigación sociológica sobre el derecho e instituciones penales, por pedido del Foro Francés para la Seguridad Urbana (Proyecto 2008 – Estudiante de pasantía “Master en Ingeniería de Riesgos”, Paris V, con el apoyo de Eric Debardieux para los aspectos metodológicos).
- Estudios con encuestas autodeclaradas
- Organización de un foro de formación sobre la seguridad urbana
- Diagnóstico local de seguridad – Reactualización 2007

Estructura y funcionamiento

- El observatorio depende de la Dirección Municipal de Prevención y Seguridad (directamente vinculado al Director General).
- El único empleado trabaja con socios: agentes municipales de mediación, policía municipal, bomberos, proveedores de fondos sociales, transporte público (redes ferroviarias) y representantes nacionales del sector educativo.

Financiamiento

- El presupuesto proviene de la Dirección de Prevención y Seguridad de la comuna y varía según las actividades del año (por ejemplo, fondos especiales si se realiza una encuesta).
- Por otra parte, el presupuesto es asumido por la Dirección de Informática (compra y mantenimiento del SIG).
- Subsidio del FIPD (encuestas de victimización 2005 y 2008).

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

El INSEE es el proveedor de datos por parcelas (350 islotes censados)

El observatorio de la seguridad es una instancia de recolección de análisis de indicadores exclusivamente generales –cuantitativos y cualitativos – de la inseguridad.

Los datos nominales y personales no son transmitidos al observatorio.

Los miembros del observatorio transmiten las informaciones generales útiles para una buena comprensión de los fenómenos y para la constitución de respuestas estratégicas comunes. Los datos útiles se refieren a hechos establecidos y validados y están territorializados y contextualizados.

La cartografía constituye una de las herramientas de conocimiento y de especialización puestas en marcha en el seno del observatorio.

Sólo el único empleado está autorizado a tratar los datos ya que es el único juramentado para ese fin.

Los actores locales de la prevención y la seguridad han adoptado un protocolo de acuerdo al modo de compartir e intercambiar información, que establece un marco evolutivo de intervención. Este marco expresa los fines y los principios de intercambio de información así como el tipo de datos intercambiados, y precisa las modalidades de recolección, de análisis y de difusión. Prevé también una evaluación periódica.

Un consultor (Corto) ha tenido a su cargo el desarrollo de un SIG específico para el observatorio utilizado para la planificación de la seguridad.

Esta herramienta de control se aplica a todas las escalas, desde el domicilio civil a la municipalidad, con el fin de planificar la gestión de las crisis y de la violencia urbana.

Difusión de la información

- Informes escritos
- Conferencias y capacitación
- Periódico municipal (mensual)

Observatorio departamental de la violencia contra la mujer Francia



<http://www.seine-saint-denis.fr/-Observatoire-dpartemental-des-.html>

Naturaleza y estatuto jurídico de la organización

Creado a fines de 2002, a iniciativa del Consejo General de Seine-Saint-Denis, el Observatorio departamental de la violencia contra la mujer es un espacio de intercambio y de reflexión, una herramienta de análisis y de inventario, y un vector de comunicación y de información.

Objetivos de la organización

Primera organización de este tipo en Francia, este tiene por vocación favorecer el trabajo conjunto de todas sus partes interesadas, hacer visible el fenómeno de las agresiones contra las mujeres, a fin de reducirlas con eficacia, y proponer herramientas para transformar la realidad. El observatorio desarrolla igualmente una fuerte dimensión internacional, puesto que, para permitir el progreso de los derechos y libertades de las mujeres, se necesita una conocimiento mutuo de las luchas, éxitos e igualmente los obstáculos encontrados.

Actividades:

Los momentos fuertes de la actividad del Observatorio departamental de violencia contra la mujer son:

- El Encuentro departamental del Observatorio, organizado durante la jornada internacional de la mujer (8 de marzo). Este encuentro acoge a profesionales y militantes asociativas. Este agrupa, cada año, a 600 personas, aproximadamente. Este da lugar a la publicación de las actas. En 2008, el tema fue "Actuar contra las agresiones sexuales".
- Los encuentros internacionales « *Mujeres del mundo en Seine-Saint-Denis* », los cuales marcan la jornada internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre). La dimensión internacional es de gran importancia, puesto que esta permite lograr avances en los derechos de las mujeres, en todas partes. Estos Encuentros se organizan con el apoyo del Consejo Regional de Ile-de-France, en asociación con los ayuntamientos del departamento. Para 2008, se propuso tres momentos:
- Un encuentro dirigido a los profesionales, encuentros descentralizados en las ciudades coparticipantes, iniciativas dirigidas a los jóvenes, alrededor del teatro del oprimido, del MFPF 93 $X = Y$

- Media jornada profesional en el marco de la jornada internacional contra las mutilaciones sexuales a las mujeres, alrededor del 6 de febrero.
- Encuentro departamental de jóvenes contra el sexismo:
- El primer encuentro se llevará a cabo el 2 de junio. Se propone continuar con este trabajo en 2009.

Público objetivo:

Una formación sobre las consecuencias sobre los niños víctimas de violencias en la pareja, con 356 profesionales.

Una formación sobre las consecuencias sobre las mujeres de la violencia en la pareja, con 300 profesionales.

"Un techo para ella":

En 2005, nos interrogamos, junto con dos asociaciones, l'Amicale du Nid 93 y SOS Femmes 93, las cuales acogen a mujeres víctimas de violencia en nuestro departamento (270 plazas), sobre la suerte de las mujeres que pasan por las estructuras de asistencia especializadas. Las partes interesadas asociativas llamaron nuestra atención sobre la siguiente cuestión: ¿cómo hacer para que estas mujeres, que pasan por nuestro dispositivo, no vuelvan encontrarse errantes al salir? Nos vino la idea de proponer "un techo para ella". Hervé Bramy y el alcalde de Bobigny hicieron llegar esta propuesta, que buscaba solicitar a cada ciudad un alojamiento dedicado. En junio de 2007 obtuvimos la primera firma de este "techo para ella", el cual alberga ya a una mujer víctima de violencia conyugal.

- Ocho ciudades firmaron un convenio con las asociaciones SOS Femmes 93 y l'Amicale du Nid 93: Aulnay-sous-Bois, Bobigny, Epinay, Montfermeil, Montreuil, Saint-Denis, Saint-Ouen, Stains
- Ocho nuevas comunas manifestaron su interés por esta propuesta: Bagnolet, Blanc-Mesnil, Bondy, Noisy-le-Sec, Sevran, Villetaneuse, La Courneuve, Rosny-Sous-Bois

Actualización del protocolo de lucha contra los matrimonios forzados.

Debido al cambio de la ley de protección de la infancia, es necesario actualizar nuestro protocolo para los jóvenes menores. Al haberse agotado el protocolo destinado a los profesionales, será la ocasión para un nuevo tiraje, en gran cantidad.

Mejor protección de las jóvenes víctimas de violencia:

- Acentuar la formación y la sensibilización de los profesionales,
- Mejorar, mediante un protocolo, el apoyo a las jóvenes víctimas de violencias graves,
- Ofrecer una mejor acogida a estas jóvenes, donde puedan ser protegidas,
- Ayudar a las jóvenes víctimas de violencias a encontrar lugares de asistencia y acompañamiento.

Realizar una encuesta sobre los comportamientos sexistas entre jóvenes hombres, a fin de trabajar mejor la prevención de los comportamientos sexistas y violentos, como resultado de campañas de carteles dirigidas a los hombres. Esta nueva encuesta permitirá afinar nuestro conocimiento y tomarlo en cuenta para nuestras acciones.

Estructura y funcionamiento

Estructura asociativa, el Observatorio departamental de la violencia contra la mujer, consta de:

Un grupo de pilotaje, cuyo objetivo consiste en organizar la reflexión y las iniciativas implementadas por el Observatorio y sus socios:

- Servicios departamentales y sus misiones: Dirección de la Prevención y Acción Social / Dirección de la Infancia y la Familia / Dirección de la Juventud / Dirección del Ordenamiento y Desarrollo / Dirección de la Cultura, el Patrimonio, el Deporte y el Ocio / Dirección de Comunicación / Dirección de colegios y acciones para la formación / Dirección de personal / Dirección de asuntos europeos, internacionales y de la cultura de la paz.
- Servicios del Estado en Seine-Saint-Denis: Delegación departamental por los derechos de la mujer y la igualdad / Inspección Académica del Distrito 93 / Dirección departamental de acciones sanitarias y sociales / Dirección departamental de seguridad pública / Justicia / Protección judicial de la juventud.
- Asociaciones de Seine-Saint-Denis: Acción Artística / Amicale du Nid / AVFT/ Centre d'information sur les droits des femmes et des familles en Seine-Saint-Denis 93/ Femmes solidaires / GAMS / Mouvement français pour le planning familial / Sos femmes 93 / Citoyenneté Jeunesse.

Grupos de trabajo: en número de ocho, permiten incorporar aún más a los socios y profundizar algunos aspectos del trabajo realizado. Estos se organizan alrededor de los siguientes temas:

- la violencia contra la mujer en la pareja,
- la violencia sexista y sexual en el trabajo,
- los niños víctimas de violencia conyugal,
- la prevención de los comportamientos sexistas en las relaciones mujeres/hombres,
- los estudios sociológicos y estadísticos,
- la dimensión internacional del observatorio,
- las problemáticas específicas de las mujeres migrantes,
- el fenómeno de la prostitución,
- la responsabilización de los hombres violentos.

Victimología:

Se abrió una consulta de victimología para adultos, de media jornada por semana, en junio de 2005, en el CDDPS de Aubervilliers (Centro departamental de despistaje y prevención sanitaria). Los profesionales envían a este centro a las mujeres víctimas graves. La consulta está a cargo del Presidente del Instituto de Victimología de París, el Dr. Gérard LOPEZ, psiquiatra.

Al cabo de 3 años de funcionamiento, la consulta está saturada. A fin de crear nuevas consultas en los otros CDDPS del departamento, se lleva a cabo un trabajo con la DRASS, para obtener la aprobación, como extensión del Instituto de Victimología de París, de una oficina en Seine-Saint-Denis.

Observatorio francés de drogas y toxicomanía Francia



<http://www.ofdt.fr/>

Naturaleza y estatuto jurídico

Creado en 1993, el Observatorio francés de drogas y toxicomanía (OFDT) es una asociación de interés público.

El GIP OFDT es uno de los cuatro operadores que participan de la puesta en marcha del programa 136 “Drogas y toxicomanía” (que depende de la Misión Salud (Misión Santé) creada en el marco de la LOLF Ley Orgánica relativa a las Leyes de Finanzas) cuya responsabilidad ha sido confiada al Presidente de la MILDT. El financiamiento de la OFDT está asegurado por los créditos del programa “Drogas y toxicomanía” así como por créditos europeos (OEDT Reitox).

Objetivos de la información

El OFDT produce informaciones que provienen de fuentes diferentes y científicamente validadas tanto sobre sustancias lícitas como ilícitas. Informa y documenta múltiples cuestiones en el campo de las sustancias psicoactivas y las dependencias.

- Recopilación, análisis, síntesis y valoración de los conocimientos.
- Ayuda a los poderes públicos para anticipar mejor las evoluciones
- Encuestas realizadas en el seno de la población
- Control y mejora de los indicadores
- Vigilancia sobre los fenómenos emergentes
- Evaluación de las políticas públicas

Espacios de colaboración:

- SIMCCA: sistema de información mensual para las consultas sobre el cannabis, reservado a los colaboradores de la red SIMCCA.
- ReLION: Redes Locales movilizables para la implantación de un sistema de Observación Nacional sobre las Prácticas de Prevención ligadas a las Drogas, ReLION es un método experimental de observación sobre las acciones de prevención ligadas a las drogas lícitas (alcohol, tabaco y medicamentos psicotrópicos) e ilícitas.
- RECAP: recopilación continua de datos sobre los pacientes que acuden en busca de ayuda a las estructuras y a los profesionales que ofrecen tomar a su cargo con tratamiento específico a consumidores de drogas.

- RPIB: Repérage Précoce Intervention Brève (Detección Precoz Intervención Breve) propone documentos relativos a la evaluación de la estrategia nacional de difusión del RPIB ante los médicos generalistas (cuestionario de formaciones, registro de formadores, etc.).
- CIRDD – Función de observación espacio de telecarga de documentos a disposición de los Centros de información regionales sobre las Drogas y las dependencias.
- Colegio científico del OFDT: espacio de telecarga de documentos a disposición de los miembros del Colegio científico del OFDT.

Estructura y funcionamiento

- Director: personalidad del ámbito de la investigación universitaria
- Equipo constituido en torno de especialistas e investigadores surgidos de distintas disciplinas (demografía, epidemiología, sociología, estadística, etc.)
- Consejo de administración: compuesto por representantes de distintos ministerios preocupados por la lucha contra las drogas y de la Misión interministerial de lucha contra las drogas y la toxicomanía (MILDT) así como de personas morales de derecho público y privado (Toxicase, la Red Nacional de información y de documentación, y la FNORS, la Federación nacional de observatorios regionales de la salud).
- Colegio científico: representantes de diferentes productores de datos y personalidades nombradas a título personal.
- Expertos exteriores

Red: El OFDT es el representante francés de la red REITOX (Red Europea de Información sobre las Drogas y las Toxicomanías) cuya coordinación ha sido confiada al OEDT (agencia independiente europea). Esta red está compuesta de 27 centros de informaciones o Puntos focales nacionales, situados en cada uno de los Estados miembros (Noruega y la Comisión Europea son miembros de la red). Cada uno de los centros es responsable de la coordinación de su sistema de información nacional y transmite todos los años datos actualizados y armonizados al OEDT.

Financiamiento

El presupuesto anual es de 3 570 000 de euros, la mayor parte del cual está asegurada por la Misión interministerial de lucha contra las drogas y la toxicomanía (MILDT)

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

- Series estadísticas: describen la evolución de diversos indicadores significativos del fenómeno de las drogas y las toxicomanías en Francia.
- Repertorio de fuentes de datos estadísticos relativos a las drogas ilícitas. En 2005, el OFDT amplió esta herramienta para incluir las fuentes relativas al tabaco y trabaja en una versión que integraría las fuentes sobre el alcohol.
- Dispositivo SINTES (Sistema nacional de identificación de tóxicos y sustancias): apunta a lograr un mejor conocimiento del contenido toxicológico de las drogas ilícitas que circulan en Francia.

- Panel de control mensual de los indicadores relativos al tabaco y al tabaquismo en Francia: tiene por objetivo reunir cifras recientes de naturaleza y orígenes diversos, presentarlas de manera sintética y hacerlas públicas al más breve plazo.
- Sistema de información mensual sobre las consultas sobre el cannabis (SIMCCA): hace el seguimiento de la efectividad de las consultas sobre el cannabis, analiza la evolución de su actividad y transmite a los tomadores de decisiones y a los profesionales elementos de apreciación sobre este dispositivo que se hace cargo de los jóvenes.
- Base RECOURS (base de estudios e investigaciones en curso): censo de un cierto número de trabajos de investigación llevados a cabo actualmente en el campo de las drogas y la toxicomanía en Francia.
- Base de información ILIAD (Indicadores locales para la información sobre las adicciones): reagrupa a los principales indicadores disponibles en los ámbitos departamental y regional en el campo de las adicciones a las sustancias ilícitas y lícitas.
- Doce coordinaciones locales (Suburbios de París, Burdeos, Dijon, Guyane, Lille, Lyon, Marsella, Martinica, Metz, Toulouse, París, Rennes), encargadas de:
 - Identificar y hacer un seguimiento de los distintos socios (instituciones y personas) susceptibles de proveer informaciones pertinentes sobre los fenómenos emergentes
 - Asegurar la realización de recolecciones de información por diferentes métodos que puedan evolucionar en el tiempo (observaciones etnográficas, grupos focales con profesionales del campo sanitario y del campo represivo, estudios transversales cuantitativos y cualitativos ante estructuras de primera línea).

Difusión de la información

El OFDT publica periódicamente:

- " Cannabis, datos esenciales ", un informe que describe el estado actual del consumo y la problemática del cannabis en Francia
- "Drogas y dependencias, datos esenciales ", un informe que describe periódicamente el estado del fenómeno de las drogas y las dependencias en Francia.
- Informes de estudio o de investigación
- Tendencias, una carta informativa que presenta los resultados de trabajos de carácter epidemiológico, sociológico, etnográfico, económico
- Afiches realizados en el marco de proyectos o en ocasión de eventos particulares de notas de información relativas a los fenómenos emergentes en materia de consumo de sustancias psicoactivas (proyecto SINTES)
- Informe anual dirigido al Observatorio europeo de drogas y toxicomanías (OEDT), describiendo el estado de las principales evoluciones del fenómeno de las drogas y las toxicomanías en Francia, un repertorio de fuentes estadísticas destinado a los investigadores y a los estudiantes preocupados por contar con una descripción precisa de los distintos dispositivos de recolección de datos relacionados con el fenómeno de las drogas y las toxicomanías en Francia.
- El OFDT realiza también la encuesta ESCAPAD que apunta a mejorar los conocimientos sobre el consumo de sustancias psicoactivas e los jóvenes franceses.

Observatorio Nacional de la Delincuencia Francia



<http://www.inhes.interieur.gouv.fr/Observatoire-national-de-la-delinquance-6.html>

Naturaleza y estatuto jurídico

El Observatorio nacional de la delincuencia (OND) es un departamento del Instituto Nacional de Altos Estudios de Seguridad (INHES). Su administración está bajo la égida del director del INHES asistido por un jefe de departamento. Su independencia estratégica está asegurada por un consejo de orientación.

El OND está instalado en el seno del nuevo establecimiento público nacional del INHES, que es un lugar y una herramienta de trabajo interministerial, multidisciplinaria y asociativa (la investigación al servicio de la acción).

Objetivos de la organización

El OND tiene por misión hacerse cargo de las funciones de síntesis, de comparación y de puesta en perspectiva de los distintos datos numéricos sobre los fenómenos de la delincuencia en Francia. Más específicamente, se trata de:

- Recolectar los datos estadísticos relativos a la delincuencia de todos los departamentos ministeriales y organismos públicos o privados que conozcan directa o indirectamente hechos o situaciones de atentados contra las personas o los bienes;
- Trabajar sobre los datos recolectados procediendo al análisis de la delincuencia;
- Comunicar las conclusiones inspiradas por estos análisis a los ministros interesados y a los socios del observatorio;
- Asegurar la uniformización coherente de los indicadores, de la recolección y del análisis de los datos;
- Facilitar los intercambios con otros observatorios, en especial el Observatorio de las zonas urbanas sensibles;
- Impulsar una red de corresponsales;
- Organizar la comunicación al públicos de estos datos.

El conocimiento de la realidad criminal es uno de los objetivos del departamento del Observatorio Nacional de la Delincuencia. Con el apoyo del Ministerio del Interior, el INHES, en colaboración con el INSEE, se ha comprometido a realizar un vasto programa de encuestas anuales de victimización.

Estructura y funcionamiento

- Desde 2004, el OND ha puesto en marcha varias asociaciones con los servicios públicos del transporte, los bomberos, los médicos, los farmacéuticos, pequeños comerciantes, la gran distribución, etc.
- El OND está asociado a la intención de comunas que desean desarrollar observatorios locales de la delincuencia
- En el plano internacional, el OND está en contacto con organismos europeos o internacionales.
- El equipo del OND, incluyendo al director
- El Consejo de orientación del OND: independiente, determina las elecciones y orientaciones de los objetivos, estudios e investigaciones en los campos y misiones propias del OND.

Financiamiento

El OND está financiado por el Instituto nacional de altos estudios de seguridad (INHES) que recibe sus fondos de una subvención del Ministerio del Interior.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

El observatorio nacional de la delincuencia se concentra en la estadística, es decir, la recolección de datos y sus análisis. Compone un inventario exhaustivo de las fuentes disponibles. Cuando las cifras le son provistas, determina en qué medida pueden dar cuenta de los fenómenos que el OND estudia.

El OND es el socio de una encuesta de victimización lanzada en enero de 2005 y realizada con la colaboración del INSEE.

Difusión de la información

Las principales publicaciones del OND:

- Informe anual (2005, 2006 y 2007)
- Boletín mensual y extensión regional y departamental
- Boletín anual
- Gran angular – boletín temático
- Encuesta de victimización
- Carta del OND (resultados y métodos)

Observatorio nacional de la delincuencia en el transporte público Francia

<http://www.transports.equipement.gouv.fr>

Naturaleza y estatuto jurídico

Desde hace 5 años, el Observatorio Nacional de la Delincuencia (OND) lleva a cabo diversos tipos de trabajos estadísticos, en el marco de su misión de medida de los fenómenos de delincuencia.

Este propone hoy en día, en vínculo con el Observatorio Nacional de la Delincuencia en el Transporte Público (ONDT), una investigación inédita sobre la delincuencia en el transporte público ferroviario de la región de Ile de France, realizada a partir de las denuncias transmitidas al servicio regional de la policía de transporte en 2007, así como un análisis del perfil de los denunciantes.

De esta manera, se obtuvo estadísticas muy detalladas sobre una muestra de denuncias y de víctimas de actos de delincuencia en el transporte público, sobre un espacio limitado.

Objetivos de la organización

El observatorio nacional de la delincuencia en el transporte:

- brinda apoyo técnico para todo asunto relacionado con la prevención de la delincuencia en los servicios y misiones de la dirección general de infraestructuras, transportes y marítima y, cuando sea necesario, al servicio de defensa, seguridad e inteligencia económica;
- vigilancia de los riesgos relacionados con la delincuencia en el enfoque global sobre la seguridad, llevada a cabo por la dirección general de infraestructuras, transportes y marítima;
- brinda apoyo a las autoridades organizadoras y a los operadores de transporte, para la realización de diagnósticos y la elaboración de herramientas de seguimiento;
- participa en todos los trabajos relacionados con la ingeniería y la prevención de la delincuencia en el transporte público;
- recopila los datos relacionados con actos de delincuencia ocurridos en las redes de transporte y procede al análisis de las evoluciones.

Estructura y funcionamiento

Presentación del equipo

Gérard ROLLAND	Jefe del Observatorio Nacional de la Delincuencia en el Transporte
Maïa ROHNER	Responsable del polo de ingeniería
Karl HENRY	Responsable del polo Indicadores y Tendencias
Christelle FRANCOIS	Responsable del polo jurídico
Yasmina BAABA	Responsable del polo transversal

El equipo del proyecto:

- concibe, realiza y mantiene el Infocentro;
- anima los partenariados;
- coordina los estudios subsecuentes;
- realiza un primer análisis de las producciones, antes del análisis final, realizado por un comité de pilotaje, para su validación;
- garantiza el vínculo con el Observatorio Nacional de la Delincuencia.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Informes y publicaciones

La contribución del ONDT al informe anual del Observatorio Anual de la Delincuencia

Delincuencia en el transporte público ferroviario de la región de Ile de France

El Observatorio nacional de la delincuencia realizó un estudio de las denuncias transmitidas al servicio regional de la policía de transportes en 2007, así como un análisis del perfil de los denunciantes.

Observatorio nacional de la infancia en peligro Francia



<http://www.oned.gouv.fr>

Naturaleza y estatuto jurídico

La creación de un Observatorio nacional de la infancia en peligro es evocada por primera vez por Ségolène Royal, entonces Ministra Delegada de la Familia.

La idea es recuperada en septiembre de 2002 por su sucesor, Christian Jacob, el cual anuncia la creación de un Observatorio Nacional de la Infancia en Peligro. El Oned es instituido por la ley del 2 de enero de 2004, relativa a la acogida y protección de la infancia.

Esta ley hace hincapié en la misión de difusión *"de los conocimientos cifrados, prácticas de prevención, de despistaje y de atención médico-social y judicial del maltrato, cuyos resultados se consideran como concluyentes."*

Objetivos de la organización

- Mejora del conocimiento cifrado de la infancia en peligro.
- Inventario de las prácticas de prevención, despistaje y atención,
- Desarrollo de estudios e investigaciones,
- Difusión de la documentación científica y especializada (Centro de recursos digitalizados),
- Participación a la red de observatorios europeos.

Por otro lado, cada año el Oned entrega un **informe anual al gobierno y al parlamento**. Una de las ambiciones de este documento es de movilizar de manera coordinada a las administraciones centrales concernidas, a los departamentos y al conjunto de los actores, en particular las asociaciones, que realizan acciones orientadas a los niños y sus familias.

En enlace directo con sus diferentes misiones, las actividades del Oned se presentan de múltiples maneras.

Apoyo a las colectividades

- Visitas y reuniones con los representantes de los departamentos.
- Encuentros inter-institucionales.
- Organizaciones de encuentros inter-departamentales, mediante, en particular, las Jornadas Inter-Departamentales, cuya primera edición se llevó a cabo entre mayo y junio de 2008.

- Apoyo a los departamentos, en el marco de la ley del 5 de marzo de 2007, la cual impone a estos últimos la creación de una célula de recopilación, tratamiento y evaluación de informaciones preocupantes y el envío de sus datos cifrados al Oned.
- Redacción anual de un informe de análisis de estos datos para cada departamento y de un informe nacional.

Investigaciones

- Participación y organización de coloquios científicos nacionales e internacionales.
- Participación y organización de jornadas temáticas.
- Lanzamiento de dos licitaciones anuales, una abierta y la otra temática.
- Publicación y difusión de investigaciones financiadas por el Oned y validadas por su Consejo Científico.
- Análisis de investigaciones y redacción de informes de lectura y síntesis.
- Creación de partenariados con diferentes instituciones (SDFE, ANESM).

Estructura y funcionamiento

Bajo la dirección de Paul Durning (Profesor de la Universidad de Ciencias de la Educación), el equipo está compuesto de 16 personas, dos de las cuales a medio tiempo, distribuidas de la siguiente manera:

Dos encargadas de misión, representantes de su Ministerio

- Pascaline Chamboncel-Saligue, magistrada (Ministerio de Justicia)
Partida a fines de enero de 2009.
- Anne Oui, agregada principal (Dirección General de Asuntos Sociales)

Diez encargados de estudios, provenientes de diferentes disciplinas universitarias

- Séverine Euillet, doctora en psicología
- Emmanuelle Guyavarch, doctor en demografía
- Juliette Halifax, doctor en demografía (INED)
- Marie-Pierre Mackiewicz, profesor invitado en Ciencias de la Educación (IUFM Nord-Pas de Calais)
- Lucy Marquet, doctorante en demografía
- Milan Momic, experto demógrafo
- David Pioli, doctor en sociología
- Pierrine Robin, doctorante en ciencias de la educación
- Nathalie Savard, doctorante en psicología (contrato CIFRE)
- Nadège Séverac, doctor en sociología

Otros miembros del equipo

- Nadia Abounouh, secretaria
- Constance de Ayala, redactora
- Véronique Fava-Natali, documentalista
- Partida fines de enero de 2009
- Rehema Mordidy, secretaria de dirección

Investigadores asociados

- Grégory Derville, profesor invitado en Ciencias Políticas (Lille 2)
- Hélène Milova, profesor invitado en Ciencias de la Educación (Paris X-Nanterre)

El Oned cuenta con un Consejo científico de 15 miembros. Fue nombrado el 18 de mayo de 2004 y se reúne por primera vez el 16 de septiembre de 2004.

El **Consejo científico** se reúne por lo menos dos veces al año. Este presenta un dictamen sobre el informe de actividades de la Oned y su proyecto científico, examina y evalúa los proyectos de investigación, y participa en el acompañamiento de los trabajos financiados por el Oned, tras la decisión del Consejo de Administración.

Hoy en día **presidido por el Profesor Dominique Fablet** (Universidad Paris Ouest – Nanterre La Défense), está compuesto de ocho investigadores franceses y europeos, nombrados por cuatro años, y de siete representantes de organismos comanditarios de investigación en el campo de la protección de la infancia.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Puesta en coherencia de los datos cifrados

- Publicación de informes en el marco de la mejora del conocimiento cifrado de la infancia en peligro.
- Recopilación y análisis de los datos provenientes de diferentes organismos (INSEE, DRESS...) y de los departamentos.
- Publicación de una visión global anual de la población de la infancia en peligro, en el marco del informe anual del Oned.
- Instalación de herramientas que permitan a los departamentos efectuar la recolección y difusión de sus estadísticas, en el marco de la ley del 5 de marzo de 2007.

Difusión de la información

Inventario y difusión de las prácticas innovadoras

- Visitas de dispositivos en el conjunto de Francia.
- Redacción y puesta en línea de fichas correspondientes a estos dispositivos.
- Presentación, dado el caso, de las evaluaciones correspondientes a ciertos dispositivos innovadores.

Participación a la red de observatorios europeos

- Participación en conferencias y coloquios internacionales
- Participación en publicaciones internacionales
- Acogida de investigadores extranjeros
- Colaboraciones puntuales o seguidas con instituciones y observatorios europeos

Observatorio nacional de las zonas urbanas sensibles Francia



<http://www.ville.gouv.fr/infos/dossiers/observatoire-des-zus.html>

Naturaleza y estatuto jurídico

La situación en los territorios en dificultad era hasta hoy difícil de evaluar con precisión, basada sobre numerosos datos que seguían siendo de todos modos insuficientes en ciertos campos, dispersos o a menudo mal dirigidos. Es para remediar estas dificultades y medir mejor el efecto de las políticas puestas en marcha que el Observatorio nacional de las zonas urbanas sensibles (ONZUS) fue creado por ley del 1 de agosto de 2003.

El primer informe anual detallado sobre la evolución de las ZUS fue presentado al Parlamento a fines de 2004. Todos los años, un informe actualizado dará lugar a un debate nacional sobre la política de la ciudad, sus orientaciones, sus prioridades, los medios utilizados. Un debate al que cifras precisas y más completas harán que cobre más peso. Se prevén debates del mismo tipo a escala local.

Objetivos de la organización

- Tener un mejor conocimiento de los territorios en dificultad, disponiendo de datos más ricos para establecer un mayor número de indicadores : empleo, desarrollo económico, formación escolar, acceso al sistema de salud, seguridad, etc.
- Mejorar la visibilidad sobre estos territorios pero también medir mejor su evolución y, por eso mismo, evaluar los efectos de los medios puestos en marcha.
- Poner a disposición de los observatorios locales las informaciones disponibles en el plano nacional, cuando son detalladas hasta el nivel de las ZUS.

Estructura y funcionamiento

- El Observatorio se compone, aparte del personal permanente (estadísticos, sociólogos, investigadores), de un consejo de orientación. Este consejo está encargado de facilitar el acceso del Observatorio a las informaciones estadísticas, dar orientaciones en términos de investigaciones y estudios, debatir los análisis que alimentarán el informe anual que el informe validará antes de enviarlo al ministro.
- La DIV, y más precisamente la Misión Observación y Prospectiva (MOP), asegura el secretariado permanente, la recolección de informaciones, su procesamiento y difusión, y asegura la redacción del informe anual.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

La puesta en marcha de un dispositivo de observación de la política de la ciudad, y más precisamente de las ZUS, choca con varios obstáculos. Es por ello difícil obtener datos infracomunales que permitan aislar los barrios y comparar su situación con la de la comuna o de su aglomeración.

Los datos, además, están a menudo muy dispersos y a veces son difíciles de obtener en razón de las restricciones de los organismos productores, especialmente en materia de difusión. Cuando surgen de archivos administrativos concebidos con objetivos de gestión, estas informaciones no son siempre procesables o requieren tratamientos específicos. Finalmente, sobre ciertos temas hay pocos datos disponibles actualmente (especialmente en materia de salud).

Existe abundante información disponible en el plano local pero que requiere ser armonizada y llegar a cubrir el territorio de las ZUS. Ciertos campos como la demografía, el desempleo, la actividad económica, la educación, los dispositivos de la política de empleo (en especial los contratos para los jóvenes) y los ingresos de los hogares son objetos de encuestas regulares. Estos campos ya han dado lugar a unos primeros análisis en el informe 2004 del observatorio.

Con el fin de poner a disposición de los observatorios locales las informaciones disponibles en el ámbito nacional, el Observatorio se apoya hoy en día sobre el SIG (Sistema de información geográfica), y contempla crear más adelante un espacio dedicado a la observación local sobre el sitio internet de la DIV. El conjunto de estas informaciones debería ayudar así a que las colectividades locales ajusten su política y abarquen mejor su campo de intervenciones prioritarios.

Es nacional y local.

Observatorio parisiense de la tranquilidad pública Francia



Naturaleza y estatuto jurídico

El Observatorio parisiense de la tranquilidad pública constituye una herramienta de ayuda para la toma de decisiones de la Dirección de Prevención y Protección de la Ciudad de París.

Dependencia : Dirección de Prevención y Protección de la Ciudad de París

Objetivos de la organización

Censo y análisis de los hechos que por su naturaleza perturben la tranquilidad pública.

- Analizar las informaciones recolectadas con el fin de situar, compatibilizar y comprender las causas de los hechos para luego reorientar los medios de prevención y de protección (personal, alarmas...) sobre los sitios más expuestos
- Reforzar la política de prevención mediante respuestas de proximidad (mediación social, corresponsales nocturnos, aseguración de puntos escolares, Ville Vie Vacances (Ciudad Vida Vacaciones), lucha contra la reincidencia, ...)

Vigilar y proteger el patrimonio municipal, sus personas y usuarios

- Prevenir y luchar contra las incivildades (salubridad, ruidos de vecinos, buen orden en las ferias y mercados, ocupación ilícita del espacio público,...)

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Desde enero de 2006, se ha implementado un procedimiento de señalización de hechos que perturban la tranquilidad pública, constatados en los equipamientos y edificios municipales. Este dispositivo permite así censar el conjunto de los atentados contra los bienes (robos, degradación de locales y materiales...), atentados contra la tranquilidad pública (ocupación abusiva, alboroto, peleas, conductas agresivas, intrusiones,...) y de atentados contra las personas (agresiones físicas o verbales), en especial las sufridas por los agentes del Ayuntamiento de París.

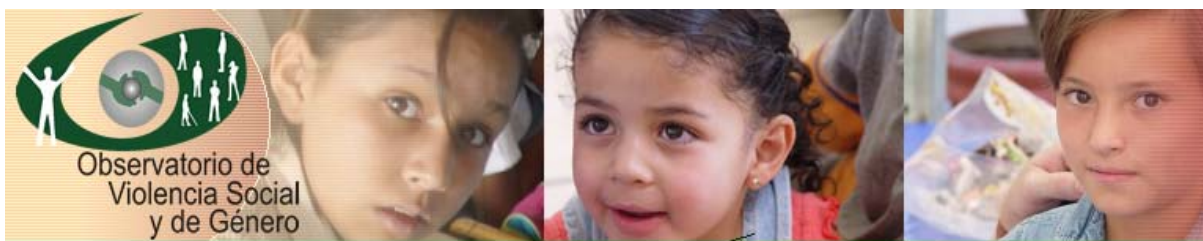
El sistema de fichas manuales fue reemplazado por un dispositivo de captación descentralizada de los hechos, gracias a una herramienta web. Los agentes de vigilancia especializados o los corresponsales cercanos al terreno que puedan constatar el incidente, ingresan su descripción en el sistema. La información es transmitida luego automáticamente por medio de un workflow a personas designadas en el ámbito de cada

dirección para su validación. Estas últimas pueden eventualmente aportar comentarios o correcciones, o suprimir las duplicaciones. También es posible pedir informaciones complementarias a los agentes en el terreno si la información revela ser incompleta. Los usuarios pueden luego seguir en pantalla el tratamiento que se da a la señalización y podrán disponer próximamente de un estado estadístico en tiempo real de los incidentes constatados en su servicio. Las informaciones producidas por el sistema son volcadas a un Infocentro para su consulta por parte de los distintos usuarios. Este dispositivo, que suprime de ese modo todos los embotellamientos producidos en la captación de los hechos, vuelve confiables las informaciones estadísticas.

Difusión de la información

La Ciudad de París ha conservado para este proyecto la herramienta de colaboración y de gestión de los procesos de OpenCS. La aplicación ha sido integrada por IBM en el sistema del Ayuntamiento y alojada en el Ayuntamiento de París. Cada usuario puede así tener acceso a la aplicación vía la intranet del Ayuntamiento utilizando su clave habitual. Otra ventaja es que la aplicación fue puesta en marcha muy rápidamente, en dos meses, gracias a un enfoque incremental que implica a los usuarios de una etapa anterior que pueden hacer un modelo del dispositivo por medio del juego de roles.

Observatorio de Violencia Social y de Género México



<http://www.difzapopan.gob.mx/observatorio>

Naturaleza y estatuto jurídico

El Observatorio de Violencia Social y de Género en su primera y segunda etapa operó como proyecto de Hábitat de SEDESOL con presupuesto tripartita (federal, estatal y municipal), siendo DIF Zapopan el sistema operativo.

Objetivos de la organización

Objetivos principales:

- Disminuir en el Municipio de Zapopan la incidencia de casos de violencia intrafamiliar.
- Determinar en lo posible la violencia social, de género y discriminación, con marcos referenciales a nivel Estatal y Municipal.
- Sistematizar la información de la incidencia de violencia Social y de Género.

Actividades:

- Realizar investigaciones de mujeres destacadas en la política, en la economía y en lo social en México.
- Aumentar y actualizar las Instituciones publicas, privadas y Asociaciones Civiles que conforman la Red de Informantes.
- Analizar y sistematizar la información de casos de violencia proporcionados por la Red de Informantes.
- Actualizar mensualmente la página Web del Observatorio de Violencia Social y de Género.
- Registrar diariamente la incidencia de violencia social y de género a través de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Jalisco.
- Dar trámite y seguimiento para que el formato único de incidencia de casos de violencia elaborado por el Observatorio, sea revisado por las autoridades competentes y en su caso se apruebe y se implemente en las Instituciones que atienden o se relacionan con casos de violencia.

Estructura y funcionamiento

Empleados: patronato del sistema dif zapopan, presidencia, dirección general, coordinación normativa y operativa, jefatura del observatorio, investigadoras

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

- Propuesta terapéutica de tratamiento Holístico que incluye la complementación del mismo con terapias alternativas.
- Elaboración de un compendio informativo y de consulta sobre violencia social, de género e intrafamiliar.
- Creación de una base de datos con variables de violencia social y de género para la captura de notas sustraídas de los periódicos de mayor circulación en el Estado.
- Elaboración del formato de registro único de incidencia de casos de violencia intrafamiliar y de género, a petición y con la colaboración de la red de informantes.
- Conformación del Comité Técnico del Observatorio de Violencia Social y de Género.
- Conformación de la Red de Informantes del Observatorio de violencia social y de género.
- Se llevó a cabo un muestreo de las personas beneficiadas con la plática de violencia y de mediación impartidas por los multiplicadores de los diferentes centros que conforman el sistema DIF Zapopan.
- Propuestas de reforma a la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco.
- Propuestas de políticas públicas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.
- Elaboración de estadísticas que se obtuvieron con los datos proporcionados por la red de informantes.

Difusión de la información

La fuente principal de difusión de los resultados es a través del portal Web.

Observatorio Peruano de Drogas-OPD Perú

<http://www.devida.gob.pe/>

Naturaleza y estatuto jurídico

En el marco del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD-OEA (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas), se recomendó “Implementar un observatorio nacional de drogas”.

En atención a dicha recomendación, el Consejo Directivo de DEVIDA mediante el Acuerdo N° 005-DV-Consejo Directivo-2004 de fecha 30 de junio del 2004, autorizó el inicio de acciones para la implementación del Observatorio Peruano de Drogas.

El Observatorio Peruano de Drogas-OPD responde además, al mandato de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas del Perú (Decreto Supremo N° 006-2004 PCM), de contribuir a la creación de un sistema de información.

Es una dependencia de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

Objetivos de la organización

Asesorar y apoyar a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y al Gobierno Central en la formulación de las políticas y programas en materia de lucha contra las drogas, a través de la centralización, sistematización y divulgación de información objetiva, confiable y actualizada.

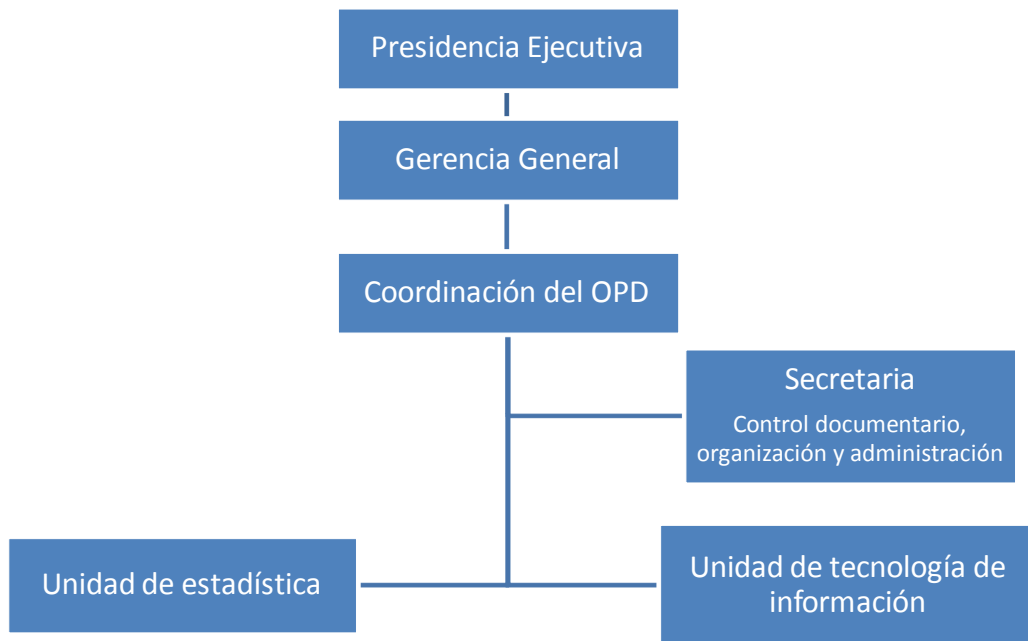
- Recopilación, clasificación y automatización de la información sobre drogas.
- Coordinación y monitoreo de la participación de instituciones en materia de información sobre drogas.
- Diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento del OPD.
- Elaboración y difusión de información sobre drogas.

Los sectores que están integrados actualmente al sistema de información del OPD son:

- Ministerio del Interior (Dirección Nacional Antidrogas – DIRANDRO, Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú – DIRCRI, Oficina de Estadística del Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú).
- Ministerio de Salud (Oficina Nacional de Estadística e Informática – OGEI, Dirección Nacional de Promoción de la Salud).
- Ministerio de Educación (Dirección de Tutoría y Orientación Educativa – DITOE).
- Unidad de Inteligencia Financiera.
- Ministerio Público (Instituto de Medicina Legal – IML).
- Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas – CEDRO.
- Instituciones integrantes de la Red de Información de Demanda de Tratamiento de Sustancias Psicoactivas – RIDET: comunidades terapéuticas, centros de atención ambulatoria y de día (CADES).
- Direcciones y gerencias de DEVIDA.

Estructura y funcionamiento

ESTRUCTURA DEL OBSERVATORIO PERUANO DE DROGAS - OPD



Funcionamiento:

- Recoger y divulgar información sobre el problema y las acciones de lucha contra las drogas.
- Coordinar, cooperar y promover la participación de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, en materia de información de drogas.
- Diseñar y proponer estrategias y programas especiales dirigidos a generar y captar información (Sistema de registro de pericia química y notas informativas - DIRANDRO, Red de Información de Demanda de Tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas - RIDET, Indicador de mortalidad asociado a consumo de drogas -IMAC).
- Otras que le encargue el Gerente General (Secretario General) o el Presidente Ejecutivo.

Financiamiento

El presupuesto asignado por recursos ordinarios para el ejercicio 2009, es de S/. 203,645.00 Nuevos Soles.

Adicionalmente, la Cooperación Técnica Belga en el marco del “Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos Fase II”, tiene asignado para el año 2009 un presupuesto de 121,210 € euros, para “Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento”.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

El OPD pertenece directamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

Difusión de la información

El OPD cuenta con una página web (www.opd.gob.pe), la cual se mantiene actualizada. Además elabora boletines mensuales con información estadística relacionada a la oferta y demanda de drogas, que también se encuentra disponible en la página web.

Home Office Reino Unido



Home Office
www.homeoffice.gov.uk

Naturaleza y estatuto jurídico

El Home Office es el departamento estatal responsable de encabezar el esfuerzo nacional para proteger a la población del terrorismo, el delito y las conductas antisociales.

Objetivos de la organización

El Home Office se centra en siete objetivos clave:

- Contribuir a que la gente se sienta segura en sus casas y comunidades locales
- Disminuir el delito, en especial el delito violento, y los delitos vinculados con las drogas y el alcohol
- Llevar a cabo un trabajo policial visible, que dé respuestas y rinda cuentas de sus acciones
- Proteger a la población del terrorismo
- Asegurar las fronteras y controlar la migración para beneficio de nuestro país
- Salvaguardar la identidad de las personas y los privilegios de la ciudadanía
- Apoyar el trabajo eficiente y efectivo de la justicia

Estructura y funcionamiento

- Encabezado por el Secretario del Interior (Home Secretary) y seis otros ministros del Home Office.
- Los funcionarios de mayor antigüedad conducen el trabajo cotidiano de las direcciones y unidades de investigación.
- El Home Office central está dividido en direcciones y unidades.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

La Dirección de Investigación, Desarrollo y Estadísticas (Research, Development and Statistics directorate, RDS) es una rama del Home Office dedicada a investigar y recolectar estadísticas. El RDS brinda información, investigaciones y estadísticas sobre temas que se vinculan con las responsabilidades del Home Office tales como el delito, el sistema judicial y la inmigración. Los ministros y diseñadores de políticas públicas del

Home Office que necesitan tomar decisiones basadas en pruebas, utilizan luego los hallazgos de la investigación y las estadísticas como material básico de sus decisiones.

Difusión de la información

- Publicaciones
- Informes y documentos estratégicos
- Informes anuales
- Evaluaciones de impacto
- Circulares del Home Office: usadas internamente para mantener al personal actualizado sobre los más recientes desarrollos en material de políticas públicas y procedimientos

Observatorio de la Seguridad - Lausana Suiza



<http://www.lausanne.ch>

Naturaleza y estatuto jurídico

Servicio de la ciudad de Lausana

Dependencia: Servicio dirigido por varios departamentos: seguridad, asuntos sociales, educación y juventud, y algunas infraestructuras puntuales.

Objetivos de la organización

Este observatorio se preocupa de la seguridad y no exclusivamente de la delincuencia. El concepto de seguridad va más allá de la prevención del delito ya que se aboca a los problemas ligados al desempleo, a la escasez de vivienda, a la dependencia de sustancias, etc.

Los trabajos se han centrado esencialmente en la sensación de inseguridad desde una perspectiva de desarrollo social y de mejora de la calidad de vida en el medio urbano. Han consistido en cuatro medidas de seguridad:

- Iluminación de las calles
- Convivencia en los barrios
- Efectivos policiales (evaluación en curso)
- Cámaras de vigilancia (evaluación en curso)

A esto se agregan acciones puntuales como sesiones educativas en materia de seguridad en las escuelas.

Estructura y funcionamiento

Los diversos servicios de la Ciudad de Lausana

Intra-municipal.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Trabajos de investigación llevados a cabo por consultores bajo la dirección del servicio municipal.

Encuestas llevadas a cabo entre los ciudadanos mediante sondeos de opinión.

Análisis de los sondeos realizados en las poblaciones a las que apuntan los diversos estudios temáticos.

Los distintos barrios de la Ciudad de Lausana.

Por islote y por barrio.

Difusión de la información

Informes y encuentros de trabajo.

Observatorio nacional sobre violencia y criminalidad Uruguay



<http://www.minterior.gub.uy/webs/observatorio>

Naturaleza y estatuto jurídico

El *Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad*, se creó con la finalidad de brindar datos confiables y reales, elaborados mediante una metodología rigurosa para el tratamiento de los principales indicadores sobre la evolución de la criminalidad y la gestión policial en nuestro país. Su lanzamiento se realizó en agosto de 2005, y la información se actualiza trimestralmente.

Además de su función estadística, el Observatorio se asume como un proyecto en movimiento para promover la modernización de los sistemas de información, la revisión y ampliación de las problemáticas a diagnosticar y la producción de conocimiento y análisis sobre los asuntos de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en el Uruguay.

Objetivos de la organización

El **Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad** persigue los siguientes objetivos:

Centralizar, procesar y analizar la información estadística sobre violencia y criminalidad que produce el Ministerio del Interior.

Aplicar criterios espaciales y temporales estandarizados para la medición confiable de distintos fenómenos.

Actualizar trimestralmente los datos para mantener informada a la población acerca de la evolución de los principales indicadores en materia de violencia y criminalidad.

Profundizar el trabajo sectorial dentro del Sistema Estadístico Nacional para el intercambio de información que estimule la producción de conocimiento original en las ciencias sociales.

Estimular, a través de la difusión pública, la integración de los distintos esfuerzos en materia de estudios y análisis sobre la evolución y los perfiles de la violencia y la criminalidad en el Uruguay.

Estructura y funcionamiento

Soc. Rafael Paternain, **Director**

José Luis Rivao, **Sistema de Gestión Policial**

Víctor H. González, **Estadística Nacional**

José Luis Lacaste, **Cartografía**

Freddy Gómez, **Secretaría**

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Desde fines del 2004, la Dirección de Política Institucional y Planificación Estratégica, Estadísticas y Análisis del Ministerio del Interior desarrolla un programa de trabajo para la elaboración de datos, estadísticas e indicadores, los que se traducen en distintas líneas temáticas sobre la violencia y la criminalidad en el Uruguay.

En tal sentido, las áreas de información son las siguientes:

Consolidadas

- Estadística Nacional sobre **Violencia y Criminalidad** (información mensual por Departamento y Seccional Policial).
- **Sistema de Gestión Policial** para Montevideo y Canelones (base de datos en red).
- Estadística Nacional del **911 Servicio de Emergencia Policial**.

En proyecto

Sistema de Información sobre personas procesadas con prisión.

Análisis cualitativo de la criminalidad (víctimas, victimarios, situaciones, etc.) en Montevideo (2003-2005).

Difusión de la información

Entre los años 2003 y 2005, el Ministerio del Interior realizó –con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo a través del Programa de Seguridad Ciudadana- una serie de publicaciones que daba cuenta del trabajo de producción de estadísticas sobre violencia y criminalidad en el Uruguay. Dichas publicaciones fueron la base del proyecto Centro de Información que culminó con la institucionalización del actual Departamento de Datos, Estadísticas y Análisis.

La fuente principal de difusión de los resultados es a través del portal Web.

Observatorio Centroamericano sobre Violencia Centroamericano



www.ocavi.com

Naturaleza y estatuto jurídico

El Observatorio Centroamericano de la Violencia (OCAVI) no posee estatus jurídico oficial, aunque está oficialmente reconocido por los Presidentes de América Central en la Declaración de la Cumbre Extraordinaria sobre la Seguridad de octubre de 2006 en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). También está reconocido por la Comisión de Jefes de Policía de América Central y del Caribe.

El OCAVI es un centro virtual de información para los tomadores de decisiones, operadores de programas de prevención, académicos y los medios masivos interesados en el fenómeno de la violencia y la delincuencia en América Central.

Dependencia :

El OCAVI depende del Consejo Nacional de Seguridad Pública de El Salvador (CNSP). Recibe, desde su fundación en 2005, la asistencia técnica y financiera del Centro Canadiense de Estudios y de Cooperación Internacional (CECI) y del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC).

Objetivos de la información

La Misión del OCAVI es la de contribuir a la seguridad humana y a la buena administración en América Central mediante la sistematización y la difusión de conocimientos, que contribuyen a establecer y poner en marcha políticas de prevención de la violencia y la delincuencia en la región

- Mantener contactos con instancias homólogas en América Central que produzcan información sobre el fenómeno de la violencia y la delincuencia.
- Mantener y actualizar un sitio web, (www.ocavi.com) en tanto centro de recursos sobre la temática.
- Sistematizar y publicar información de distinto tipo: indicadores, estudios, políticas públicas, mejores prácticas, así como cápsulas noticiosas y publicitarias
- Organizar visitas de estudio sobre el terreno para tomadores de decisiones y operadores de programas de prevención.

- Organizar foros regionales sobre mejores prácticas y políticas de prevención en el marco del Foro Centroamérica Segura, en colaboración con el SICA.
- Mantener contactos con las instancias de cooperación internacional que puedan contribuir al sostenimiento del OCAVI.
- Realizar proyectos modelos de prevención social de la delincuencia en las comunidades en riesgo, con el fin de ilustrar enfoques innovadores e integrales.

Estructura y funcionamiento

Fundadores:

- Consejo Nacional de Seguridad Pública (El Salvador)
- Centre Canadien d'Études et de Coopération Internationale (CECI)

Miembros:

- Los ocho países que son parte del SICA (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Belice, República Dominicana)
- La Comisión de Seguridad de América Central (SICA)
- Estos países formaron el Consejo de Consulta del OCAVI, coordinado por el CNSP (con la asistencia técnica del CECI)

Cientelas:

- Tomadores de decisiones, operadores de programas de prevención, académicos, medios masivos, funcionarios de agencias de cooperación internacional

Redes de distribución:

- Comisión de Seguridad de América Central (SICA), gobierno de El Salvador, Redes del CECI y el CIPC

Modalidades de difusión:

- Página web (www.ocavi.com)
- Envío masivo de correos electrónicos con noticias del OCAVI
- Boletines temáticos mensuales (en preparación)
- Informes anuales sobre el estado de la violencia en América Central (en preparación)

Asistencia técnica:

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC)

El OCAVI no está afiliado a ninguna agrupación de observatorios, sin embargo, participa de intercambios con otros observatorios latinoamericanos. Estos intercambios fueron organizados por la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia (IACPV).

Red:

El OCAVI forma parte de una red centroamericana (no oficial) de instancias gubernamentales y de cuerpos de policía que producen estadísticas sobre la

delincuencia. El OCAVI también está reconocido por la Comisión de Jefes de Policía de América Central y del Caribe.

Financiamiento

El presupuesto de funcionamiento del OCAVI es de aproximadamente \$200.000 por año, lo que incluye las contribuciones en especies del CNSP, de otros gobiernos de la región, del CECI y del CIPC, así como el financiamiento externo del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Canadá, bajo un programa de seguridad humana.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

- Los datos oficiales producidos por las instancias públicas de cada país
- Los contenidos encontrados en Internet
- Los contenidos de los medios escritos y electrónicos
- El OCAVI no utiliza un programa especializado para la captación y tratamiento de las estadísticas
- El conjunto de la información sistematizada y difundida por el OCAVI se publica en forma de base de datos HTML

Orígenes de los datos :

- Gobiernos de América Central (ministerios de seguridad y sistemas judiciales)
- Cuerpos de policía de América Central
- Fuentes internacionales especializadas
- Universidades
- Organizaciones especializadas de la sociedad civil
- Cerca del 50% de las informaciones sobre el OCAVI con cuantitativas (estadísticas e indicadores)
- Alrededor del 50 % de los documentos son de tipo cualitativo (estudios, políticas públicas, estrategias, proyectos, modelos, etc.)

Los miembros del Consejo de Consulta Regional (CCR) del OCAVI envían información al equipo del observatorio y se reúnen periódicamente para validar y homologar los datos con el fin de que sean comparables.

- Una buena parte de los datos son publicados directamente por el OCAVI
- El equipo del OCAVI desarrolla actualmente sus propias capacidades de análisis con el fin de ofrecer contenidos originales a su público.
- Según las secciones de la página de Internet del OCAVI
- Actualmente, alrededor de 1800 personas al mes consultan la página de Internet del OCAVI

- Desde su lanzamiento en junio de 2006, más de 12.000 visitantes separados han consultado el OCAVI
- Las policías de El Salvador y Nicaragua han modificado sus sistemas de estadísticas como consecuencia de su diálogo con el OCAVI en torno de nuestro cuadr de indicadores de violencia
- UNICEF El Salvador nos ha comunicado de manera verbal que la información sobre el OCAVI les ha servido para elaborar sus programa quinquenal sobre la violencia contra los niños
- Varios investigadores que han completado el sondeo de opinión sobre la utilidad del OCAVI mencionaron la utilidad del observatorio para su trabajo.

El OCAVI no utiliza sistemas SIG. Sin embargo, ciertos documentos publicados en su página de Internet provenientes de observatorios locales contienen información generada por sistemas SIG (por ejemplo, puntos que concentran accidentes en la ruta).

El OCAVI cubre, de manera prioritaria, los países de América Central. De todos modos, puede encontrarse en su página información de carácter local, nacional e internacional.

Observatorio Latinoamericano de Seguridad Ciudadana América Latina



<http://www.olsc.cl>

Naturaleza y estatuto jurídico

La inseguridad es un problema que afecta a todas las ciudades, en mayor o menor grado. Pero es la percepción de inseguridad que se instala en la población la que provoca fragmentación social y desconfianza, más que los delitos concretos.

El programa URB-AL busca dar soluciones comunes a los desafíos de ciudades europeas y latinoamericanas en temas como sus políticas urbanas, equipamientos colectivos, capacitación de sus recursos humanos, liderazgo de sus autoridades, entre otros aspectos. Para ello, propicia un campo de cooperación internacional a las ciudades asociadas al programa.

Desprendida de este programa está la Red 14 "Seguridad Ciudadana en la Ciudad", de la cual Valparaíso es la ciudad coordinadora. La iniciativa apunta a fomentar y consolidar el intercambio de experiencias en materias de Seguridad Ciudadana entre ciudades de Europa y Latinoamérica. Al mismo tiempo, está empeñada en instalar una entidad en América Latina que agrupe a los gobiernos locales (municipios) para que trabajen juntos en mejorar sus políticas públicas en este ámbito.

Así nace el Observatorio Latinoamericano de Seguridad Ciudadana (OLSC), cuyo énfasis fundamental es dotar a los gobiernos locales de las herramientas para prevenir el delito en las ciudades y disminuir los índices de inseguridad en la población. Los principales destinatarios de la labor que esta entidad realiza son los funcionarios de las ciudades socias del proyecto, además de las comunidades que las habitan.

Objetivos de la organización

Objetivos principales:

El énfasis del Observatorio Latinoamericano de Seguridad Ciudadana (OLSC) es dotar a los gobiernos locales de las herramientas para prevenir el delito en las ciudades y disminuir los índices de inseguridad en la población. Los principales destinatarios de la labor que esta entidad realiza son los funcionarios de las ciudades socias del proyecto, además de las comunidades que las habitan.

Actividades:

Definir la problemática de la Seguridad Ciudadana de las seis ciudades socias participantes del proyecto, incluyendo elementos como "situación delictual", "utilización de

violencia", "niveles de victimización", "tasas de denuncia", "sensación de inseguridad", "dotación policial", "caracterización institucional", entre otros.

Identificar los problemas de la seguridad de todas las ciudades capitales de América Latina, especialmente en lo que se vincula con las tasas de denuncias, niveles de victimización y sensación de inseguridad.

Diseñar e implementar un sistema de formación en la prevención del delito y la aplicación de buenas prácticas que contribuyan a aumentar la Seguridad Ciudadana, especialmente dirigido al personal municipal perteneciente a los seis gobiernos locales socios del proyecto. La iniciativa puede contar con la participación de funcionarios de otros gobiernos locales de América Latina y Europa.

Elaborar y difundir un reporte semestral sobre el estado de la Seguridad Ciudadana en la Región, así como de las prácticas prometedoras en la prevención y control de la criminalidad. A raíz de esto, se trabajará en la creación de una base común de conocimientos de Seguridad Ciudadana, con los gobiernos y actores locales latinoamericanos y europeos vinculados al Observatorio.

Difundir permanentemente el Observatorio Latinoamericano de Seguridad Ciudadana, sus actividades, etapas y resultados, permitiendo mejorar las prácticas implementadas y ampliar los vínculos institucionales, tanto en América Latina como en Europa.

Consolidar una institucionalidad dedicada al intercambio de experiencias de los gobiernos locales de América Latina en Seguridad Ciudadana, la que se vinculará con instituciones europeas similares.

Estructura y funcionamiento

Los miembros del proyecto son:

Municipalidad de Valparaíso, Chile (ciudad sede y coordinadora)

Municipalidad de Quito, Ecuador

Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Municipio de Santa Tecla, El Salvador

Ayuntamiento de Barcelona, España

Provincia de Padova, Italia

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Chile

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

A continuación se despliegan estudios realizados por entidades nacionales e internacionales en materias relacionadas con la seguridad ciudadana de América Latina y de los países que la integran. Las cifras, encuestas, sondeos y otros trabajos cuantitativos almacenados en esta sección sirven para graficar la situación de la región latinoamericana en cuanto a la seguridad de las personas y la percepción que ellas tienen respecto de este tema.

Difusión de la información

Seminario de Lanzamiento del OLSC (23 Y 24 de Julio de 2007, Quito)

Curso de Formación OLSC (Noviembre 2007, Santiago-Valparaíso, Chile)

La fuente principal de difusión de los resultados es a través del portal Web.

Observatorio europeo de droga y toxicomanía (OEDT) Europa



<http://www.emcdda.europa.eu/html.cfm/index373FR.html>

Naturaleza y estatuto jurídico de la organización

Hace poco más de diez años, la capacidad de Europa para observar sus problemas de drogas era extremadamente limitada. Las soluciones nacionales diferían considerablemente de un país a otro, y no se disponía, a nivel europeo, de informaciones fiables y comparables sobre la droga, la toxicomanía y sus consecuencias. En otras palabras, era imposible hablar con conocimiento de causa de los hábitos y tendencias del consumo de drogas, en el conjunto de la Unión Europea (UE). Para remediar esta situación, en 1993 se creó el Observatorio europeo de droga y toxicomanía (OEDT).

El OEDT tiene por finalidad dotar a la UE y a los Estados miembro de una visión de conjunto factual del fenómeno de la droga en Europa, así como de un marco común de informaciones que alimente el debate sobre la droga. El OEDT ofrece a los responsables políticos la base de informaciones científicas necesaria para redactar las leyes y estrategias en materia de drogas. El observatorio ayuda también a los profesionales e investigadores a determinar con precisión las mejores prácticas en la materia, así como los nuevos campos a analizar.

Objetivos de la organización

La mejora de la información sobre las drogas al interior de la Unión Europea es primordial para el trabajo de la agencia. Para ello, el EMCDDA coordina y cuenta con una red de aproximadamente 30 centros nacionales de vigilancia (red de Reitox), para recopilar y analizar los datos de los países, según normas comunes y herramientas particulares.

Los resultados de este proceso nacional de vigilancia son introducidos en el centro de Lisboa, para su análisis, y son finalmente divulgados en el informe anual sobre el estado del problema de las drogas en Europa, una de sus numerosas salidas.

Estructura y funcionamiento

El observatorio consta de una dirección, que administra el centro, de un cierto número de cuerpos estatutarios, para aconsejar y asistir durante el proceso de toma de decisiones, y de diversas unidades de funcionamiento.

Además, el EMCDDA mantiene estrechos lazos con los puntos nacionales importantes de la red europea de información sobre drogas y toxicomanía (Reitox) y con otras organizaciones asociadas.

Financiamiento

El EMCDDA recibe una partida presupuestal estable de la Comisión B3-441 del presupuesto general de la Unión Europea. Cada año, el Centro presenta un anteproyecto de presupuesto. El Director del consejo de administración puede modificar la preforma, antes de su adopción, y someterla a la Comisión Europea. Sobre esta base, la Comisión presenta su propuesta de partida anual en el presupuesto del EMCDDA, para su adopción por el Parlamento Europeo y el Consejo. La responsabilidad política de la ejecución del presupuesto reposa en el EMCDDA. El Consejo de Administración, el cual cuenta con sus propias reglas financieras internas, se basa en el reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

Observatorio internacional de la violencia escolar



<http://www.obsviolence.com/>

Naturaleza y estatuto jurídico de la organización

La Fédération internationale des chercheurs dans le domaine de la violence scolaire a été créée en 1998, à l'initiative de l'Observatoire européen de la violence scolaire. La Federación internacional de investigadores en el campo de la violencia escolar fue creada en 1998, a iniciativa del Observatorio europeo de la violencia escolar. Cette fédération a atteint une certaine maturité et dépasse aujourd'hui les frontières du territoire européen. Esta federación alcanzó cierta madurez y trasciende hoy en día las fronteras del territorio europeo. C'est pour cette raison qu'il a été décidé de créer un « Observatoire international de la violence dans l'environnement scolaire », reconnaissant ainsi l'établissement d'une structure mondiale. Es por esta razón que se decide crear un "Observatorio internacional de la violencia en el medio escolar", reconociendo de esta manera el establecimiento de una estructura mundial.

Objetivos de la organización

EL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA EN EL MEDIO ESCOLAR es una organización no gubernamental, cuyos principales objetivos son:

- 1 : La recopilación, aliento y difusión de estudios científicos pluridisciplinarios del fenómeno de la violencia en el medio escolar.
- 2 : La evaluación científica de los estudios y peritajes publicados sobre la violencia en el medio escolar.
- 3 : La evaluación científica de los programas y políticas públicas para luchar contra el fenómeno.
- 4 : La realización y publicación regular de un balance de la violencia en el medio escolar en el mundo;
- 5 : La elaboración de propuestas concretas para la realización de acciones de campo apoyadas en los resultados de las investigaciones científicas.
- 6 : Ayuda a la formación de los docentes y profesionales.
- 7 : La formación a la investigación sobre la violencia en el medio escolar y el apoyo a los jóvenes investigadores que desean comprometerse en un proyecto con esta temática.

Estructura y funcionamiento

Por consiguiente, EL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA EN EL MEDIO ESCOLAR es una estructura totalmente independiente de los gobiernos e instituciones políticas internacionales, lo cual explica su estatuto de ONG. Desde luego, contractualmente, esta ONG podrá colaborar con estas instituciones, pero sin que estas instituciones puedan interferir con su funcionamiento y sus realizaciones científicas. Está estructurada de manera democrática y transparente, tanto a lo que se refiere a las elecciones para el Consejo de Administración como a nivel financiero.

EL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA EN EL MEDIO ESCOLAR es una estructura jurídicamente declarada como Asociación, regida por la ley francesa denominada "ley de 1901", la cual regula los estatutos y reglamentos de las asociaciones. Por consiguiente, este cuenta con capacidad jurídica (gestión financiera, inscripciones oficiales, capacidad para reunir asambleas generales, etc.).

Financiamiento

Los recursos de la ONG son:

1 : Las cotizaciones de los miembros individuales, definidas por el CA y ratificadas por la Asamblea General. El importe de estas cotizaciones será modulado según el estatuto de los miembros (estudiante o profesional) y el PIB de los países de origen de los miembros. Este importe se ha fijado provisionalmente a 50 dólares US, para todo profesional de países desarrollados, a 20 dólares US para los estudiantes y los miembros de países en vías de desarrollo, y a 10 dólares US para los países menos avanzados, según la nomenclatura de la ONU. Se ha previsto un estatuto de miembro de apoyo, para una cotización igual o superior a los 100 dólares US.

2 : Donaciones y legados de los individuos.

3 : El patrocinio de empresas privadas, en la medida en que los objetivos de estas sean compatibles con la deontología del Observatorio.

4 : Las subvenciones de las instituciones nacionales e internacionales. Esta categoría de recursos no debe exceder el 25% de los ingresos totales. En particular, para el periodo de creación de la revista en línea, el Consejo Regional de Aquitania ha acordado un presupuesto de 10.000 euros.

5 : Los productos de los contratos de asesoramiento e investigación.

6 : Los beneficios eventuales de las manifestaciones y conferencias mundiales. Los beneficios de estas últimas volverán a ser utilizados para las siguientes conferencias y para financiar el premio a tesis.

El presupuesto anual será preparado por el Tesorero y la oficina de la ONG, para su consiguiente aprobación por el Consejo de Administración. Un informe financiero completo (cuenta del ejercicio y balance general) será preparado por el Tesorero y deberá ser aprobado por la Asamblea General, tras el informe de dos auditores de cuentas.

Programme des Nations Unies pour les établissements humains (UN-Habitat)



<http://www.unhabitat.org/>

Naturaleza y estatuto jurídico

Agencia de las Naciones Unidas.

Dependencia: Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Objetivos de la organización

UN Habitat recibe su mandato de la Asamblea General y apunta a promover el desarrollo sustentable de asentamientos y ciudades tanto desde un punto de vista social como ambiental, con el objetivo de ofrecer a todos un techo apropiado.

Producir indicadores y estadísticas que apunten a apoyar a las autoridades locales para la puesta en marcha de estrategias urbanas.

- Desarrollo de una red de observatorios urbanos
- Asistencia a los gobiernos
- Aliento de los procesos participativos
- Difusión de los resultados y de las buenas prácticas
- Organización de foros, consejos y jornadas del hábitat
- Publicaciones:
 - Informe Anual 2005
 - An Urbanizing World: Global Report on Human Settlements 1996
 - An Urbanizing World: Global Report on Human Settlements 1996
 - Challenge of Slums - Global Report on Human Settlements 2003 (THE) Executive Summary of the Global Report on Human Settlements
- En el apartado «Desarrollo de una red de observatorios urbanos» UN-HABITAT puso en marcha el programa de Ciudades Más Seguras, programa lanzado en 1996 a pedido de las ciudades africanas preocupadas por la violencia en el ámbito urbano. Su objetivo era crear una cultura de la prevención y la seguridad del medio urbano ayudando a las autoridades locales, el sistema judicial, el sector privado y los socios ciudadanos a ocuparse de la seguridad en el medio urbano reduciendo la delincuencia y la sensación de inseguridad.

Estructura y funcionamiento

UN-HABITAT ha suscripto convenios de asociación con gobiernos, organismos internacionales y regionales, municipalidades y gobiernos locales. Además colabora con funcionarios electos, organizaciones no gubernamentales, comunidades, agrupaciones de mujeres o de jóvenes, cámaras de comercio, profesionales del urbanismo, investigadores y organizaciones religiosas que se dedican a las poblaciones desfavorecidas.

Colaboración internacional:

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) Montreal, Canadá
- Foro Europeo para la Seguridad Urbana (EFUS) París, Francia
- Comité para las Mujeres y la Seguridad Urbana (CATSU) Montreal, Canadá
- Centro de Estudios de Seguridad y Ciudadanía (CESEC) Río de Janeiro, Brasil
- Corporación de Estudios Sociales e Educación (SUR) Santiago, Chile

Colaboración regional:

- Foro Africano de Seguridad Urbana, Senegal
- Foro Latinoamericano de Seguridad Urbana, México
- Instituto para Estudios de Seguridad, Sudáfrica

Programas en el seno de las Naciones Unidas.

La oficina neoyorquina de UN-HABITAT asegura el mantenimiento de lazos estrechos con el cuartel general de la ONU.

Red: UN-HABITAT participa en comités inter-agencias, así como en encuentros intergubernamentales, y especialmente en el Consejo Económico y Social de la Asamblea General (ECOSOC).

Financiamiento

Se practica la co-financiación con las organizaciones internacionales con las que se trabaja.

Tipos, fuentes y tratamiento de la información

Siguiendo el objetivo de asegurar para todos la igualdad de oportunidades para disponer de un hábitat seguro y saludable, promoviendo al mismo tiempo la integración social y el apoyo a las minorías, este programa está también abocado a la promoción de la igualdad entre los sexos en el desarrollo del hábitat y medio ambiente humano.

UN-HABITAT desarrolló una serie de indicadores que, después de ser validados, fueron modificados en el curso de los últimos años. El programa de Ciudades Más Seguras arrancó con la fase GUID 1 en 1993 en 237 ciudades donde se ha procedido al análisis de 46 indicadores claves. En 1998, con GUID 2 se reajustaron los parámetros y en 242 ciudades se analizaron 23 indicadores claves. Finalmente en 2003, GUID 3 conservó 20

indicadores urbanos incluyendo informaciones sobre la vivienda, el desarrollo social, la gestión del medio ambiente, el desarrollo económico y la administración gubernamental.

A título de ejemplo, los indicadores se refieren a:

- Mortalidad de los niños de 0 a 5 años
- Homicidios
- Violencia urbana
- Tipo de construcciones
- Número de ocupantes
- Financiamiento de la casa
- Régimen de propiedad
- Precio y porción del ingreso consagrado a este gasto
- Tasa de alfabetización
- Recolección de basura
- Infraestructura sanitaria (cloacas y acueductos)
- Tasa de escolarización
- Tasa de desempleo

Los datos para cada uno de los indicadores son censados en todas las ciudades de cada uno de los países participantes. Se organizan talleres en el plano subregional (África, Asia, Latinoamérica).

Anexos

Otros observatorios en todos el mundo

Argentina

Observatorio argentino de violencia en las escuelas

<http://www.me.gov.ar/observatorio/>

Bolivia

Observatorio del delito y el crimen

<http://www.vsc.mingobierno.gov.bo/observatorio.html>

Brazil

Observatorio Brasileiro de Informações sobre Drogas

<http://obid.senad.gov.br/portais/OBID/index.php>

Observatorio Iberoamericano de Violencia en las Escuelas

<http://www.violenciasnasescolas.org.br/espanhol/espanhol.php>

Canadá

Centre canadien de lutte contre l'alcoolisme et les toxicomanies

<http://www.ccsa.ca/Fra/AboutUs/Pages/default.aspx>

Chile

Observatorio de Juventud -Instituto Nacional de la Juventud;

<http://www.injuv.gob.cl/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2>

Sistema de Información Delictual. División de Seguridad Ciudadana (Ministerio del Interior)

<http://www.seguridadciudadana.gob.cl/>

Colombia

Observatorio de Salud Pública de Santander

<http://www.observatorio.saludsantander.gov.co/quienesomos.php>

Observatorio de Vida (Antioquia)

http://www.gobant.gov.co/programa_gobierno/observatorio.htm;

Observatorio del delito de Apartado

<http://www.apartado-antioquia.gov.co/sitio.shtml?apc=B1-1--&x=1924667>

Observatorio Social - Alcaldía de Cali

<http://www.cali.gov.co/ObservatorioS.php>

Sistema de vigilancia de la violencia intrafamiliar - SIVIF

<http://www.suivd.gov.co>

Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia de Bogotá – SUIVD

<http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/sistemas/suivd.html>

Encuesta de percepción y victimización

<http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=126&conID=562>

Ecuador

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito

<http://www.observatorioseguridaddmq.net/>

Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas
(CONSEP)

<http://www.consep.gov.ec/index.htm>

España

Observatorio de la violencia de Género

<http://www.observatorioviolencia.org>

Observatorio Español sobre Drogas (OED)

<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/home.htm>

Estados Unidos

National Institution on Drug Abuse

<http://www.nida.nih.gov/>

Italia

Regional Observatory on Security Policies;

<http://sicurezza.regione.toscana.it/osservatorio.html>

Osservatorio e Centro Risorse sul Traffico di Esseri Umani

<http://www.osservatoriotratta.it/index.php>

Honduras

Observatorios de la Violencia

http://www.undp.un.hn/publicaciones_observatorio_violencia.htm

Jamaica

Crime Observatory Project

<http://www.vpajamaica.com/crimeobv.html>

Mexico

Observatorio Ciudadano del Distrito Federal en Materia de Violencia Familiar

<http://www.equidad.df.gob.mx/violencia/observatorio2005.html>

Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez

<http://www.sinviolencia.org.mx>

Marruecos

L'Observatoire de la Corruption et du Développement de la Transparence

http://www.transparencymaroc.ma/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=8888898&Itemid=88888975

Nicaragua

Consejo nacional de Lucha Contra las Drogas

<http://www.migob.gob.ni/cnlcd/cnlcd.php?Ac=1>

Panamá

Observatorio Panameños sobre Drogas

<http://www.opadro.com/CONAPRED/queienes%20somos.htm>

Perú

Observatorio de criminalidad

<http://www.observatoriocriminal.gob.pe/institucional/institucional.php#mision>

Observatorio de la Seguridad Ciudadana Perú

http://www.mininter.gob.pe/noticias/noticia.php?C_WC1Page=58&cat=1&sub=0&web=3133

Observatorio Peruano de Drogas

<http://www.opd.gob.pe/>

Sistema de Registro e Investigación del PNCVFS

<http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs>

Puerto Rico

Sistema de vigilancia epidemiológica de muertes violentas –SVEMV

http://www.coprevi.org/sistema_vigilancia.html

Center for Hispanic Youth Violence Prevention

http://www.md.rcm.upr.edu/cpvjh/english_version.htm

Salvador

Observatorio Salvadoreño sobre Drogas

<http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/>

Observatorio de Apopa

<http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/Iniciativas%20Locales/WEB/San%20Salvador/apopa.htm>

Observatorio sobre violencia contra las mujeres de El Salvador- ISDEMU

<http://www.isdemu.gob.sv/>

Suiza

Observatoire du crime organise

<http://www.ocoonline.org/FRA/accueil/BienvenueFR.htm>

Trinidad y Tobago

Citizen security program: Crime Observatory

http://csp.gov.tt/crime_observatory

Uruguay

Junta Nacional de Drogas

<http://www.infodrogas.gub.uy/>

America

Inter-American Observatory on Drugs (OID)

<http://www.cicad.oas.org/oid/default.asp>

Europa

European Networks of National Observatories on Childhood

<http://www.childoneurope.org/index.htm>

European Observatory on Violence Against Women

<http://www.womenlobby.org>

European Observatory on Violence in Schools

<http://www.ijvs.org/1-6035-Internation-Observatory-on-Violence-in-School.php>

The European Crime and Safety Survey (EU ICS)

<http://www.europeansafetyobservatory.eu/>

Internacional

Observatoire géopolitique de la criminalité internationale

<http://www.droit.ulg.ac.be/~ogci/>

CUESTIONARIO SOBRE OBSERVATORIOS DE LA DELINCUENCIA

Ficha descriptiva

Por favor complete o corrija en caso de que la información mencionada sea incorrecta.

	Nombre de la organización	
	País	
	Año de creación	
	Dirección de correspondencia	
	Persona de contacto	
	Correo electrónico	
	Sitio de internet	

Naturaleza y estatuto jurídico de la organización

1	La organización es ...	
	<input type="checkbox"/> Gubernamental	<input type="checkbox"/> No-gubernamental <input type="checkbox"/> Mixta
	Si es mixta, por favor especificar:	
2	Desde el punto de vista <u>administrativo</u>, la organización es...(Puede escoger más de una respuesta)	
	<input type="checkbox"/> independiente <input type="checkbox"/> vinculada a un gobierno <input type="checkbox"/> vinculada a una ONG <input type="checkbox"/> otra	<input type="checkbox"/> vinculada a una municipalidad <input type="checkbox"/> vinculada a un establecimiento de enseñanza <input type="checkbox"/> vinculada a un centro de investigación
	Si es otra, por favor especificar:	

Objetivos de la organización

3	¿Cuáles son los tres objetivos principales de su organización?	
	①	
	②	
	③	
4	¿Cuáles son las actividades que realiza? (Puede escoger más de una respuesta)	
	<input type="checkbox"/> recolección de datos <input type="checkbox"/> análisis de datos y evaluación <input type="checkbox"/> desarrollo de herramientas <input type="checkbox"/> otra	<input type="checkbox"/> organización de coloquios, congresos u otros <input type="checkbox"/> difusión de datos <input type="checkbox"/> coordinación de proyectos de investigación y evaluación
	Si es otra, por favor especificar :	

Estructura y funcionamiento

5	¿Con cuántos empleados cuenta la organización?	
	<input type="checkbox"/> 1 a 4 <input type="checkbox"/> 5 a 10 <input type="checkbox"/> 11 a 15 <input type="checkbox"/> 16 o más	
6	¿De qué modo son remunerados?	
	<input type="checkbox"/> Por la organización <input type="checkbox"/> Remuneración externa <input type="checkbox"/> Voluntarios	
7	¿Quién determina el programa de actividades de la organización? (Puede escoger más de una respuesta)	
	<input type="checkbox"/> ella misma <input type="checkbox"/> un comité consultivo <input type="checkbox"/> otro	<input type="checkbox"/> el gobierno <input type="checkbox"/> la institución a la cual la organización está vinculada administrativamente
	Si es otro, por favor especificar :	
8	¿La organización trabaja en asociación con otras organizaciones?	
	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	
	Si la respuesta es sí, por favor especificar :	

Financiamiento

9	¿Cuál fue el presupuesto de funcionamiento de la organización para el año 2008?	
10	¿De dónde proviene su financiamiento? (Puede escoger más de una respuesta)	

	<input type="checkbox"/> gobiernos <input type="checkbox"/> municipalidades <input type="checkbox"/> fundaciones <input type="checkbox"/> contratos de prestación de servicios	<input type="checkbox"/> organizaciones privadas <input type="checkbox"/> ONGs <input type="checkbox"/> miembros/adherentes <input type="checkbox"/> otro
	Si es otro, por favor especificar:	
11	El financiamiento de su organización es...	
	<input type="checkbox"/> permanente <input type="checkbox"/> parcialmente permanente <input type="checkbox"/> variable	
	Comentario:	

Tipos, fuentes y tratamiento de la información		
12	¿Qué tipo de información utiliza? (Puede escoger más de una respuesta)	
	<input type="checkbox"/> censos (propias) <input type="checkbox"/> encuestas de victimización <input type="checkbox"/> encuesta sobre sensación de seguridad policiales) <input type="checkbox"/> datos provenientes de diversos proyectos de investigación <input type="checkbox"/> otros	<input type="checkbox"/> investigaciones de delincuencia <input type="checkbox"/> encuestas sociales generales <input type="checkbox"/> datos oficiales (ej. estadísticas) <input type="checkbox"/> análisis de documentos
	Si es otros, por favor especificar :	
13	¿Cuáles son sus fuentes de información? (Puede escoger más de una respuesta)	
	<input type="checkbox"/> la misma organización <input type="checkbox"/> municipios <input type="checkbox"/> actores de la salud <input type="checkbox"/> actores del ámbito social <input type="checkbox"/> socios <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> gobiernos <input type="checkbox"/> actores del ámbito jurídico <input type="checkbox"/> actores del ámbito educacional <input type="checkbox"/> cuerpos policiales <input type="checkbox"/> ONGs
	Si es otros, por favor especificar :	
14	¿Cuál es la zona geográfica que cubre el trabajo de la organización?	
	<input type="checkbox"/> local <input type="checkbox"/> regional/provincial	<input type="checkbox"/> Estado federado <input type="checkbox"/> nacional <input type="checkbox"/> continental <input type="checkbox"/> internacional
15	¿De qué manera son tratados los datos? (Puede escoger más de una respuesta)	
	<input type="checkbox"/> análisis de series cronológicas <input type="checkbox"/> cruce de diferentes tipos de datos <input type="checkbox"/> otro	<input type="checkbox"/> publicación de resultados <input type="checkbox"/> análisis comparado (según sexo, edad, etnia, educación, región)
	Si es otro, por favor especificar :	
16	¿Los datos son cartográficos?	
	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	

Difusión de la información

17	¿A quiénes les son comunicados los resultados del trabajo? (Puede escoger más de una respuesta)	
	<input type="checkbox"/> a los miembros de la organización <input type="checkbox"/> a los socios de la organización <input type="checkbox"/> a los organismos tutelares de la organización	<input type="checkbox"/> a las organizaciones que trabajan el tema <input type="checkbox"/> al público <input type="checkbox"/> otro
	Si es otro, por favor especificar :	
18	¿De qué manera les son comunicados? (Puede escoger más de una respuesta)	
	<input type="checkbox"/> informe escrito <input type="checkbox"/> conferencia de prensa <input type="checkbox"/> otra	<input type="checkbox"/> durante jornadas de estudio/ <input type="checkbox"/> difusión a través de internet
	Si es otra, por favor especificar :	
19	¿Cuáles han sido los tres principales impactos (en cuanto a resultados) de su trabajo durante el 2008?	
	①	
	②	
	③	
20	¿Estaría interesado en participar de una red internacional de intercambio sobre observatorios?	
	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	
21	Si la respuesta anterior es sí, desearía comunicarse en...	
	<input type="checkbox"/> inglés <input type="checkbox"/> francés	<input type="checkbox"/> español <input type="checkbox"/> otro
	Si es otro, por favor especificar :	

www.crime-prevention-intl.org

465, rue Saint-Jean, bureau 803, Montréal (Québec) Canada H2Y 2R6
Téléphone : +1.514.288.6731 Télécopieur : +1.514.288.8763

cipc@crime-prevention-intl.org